



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**



**INFORME DE INDICADORES
DE GESTIÓN
1er. Semestre 2023**

CONTENIDO

1.	<i>Medición Estratégica</i>	6
2.	<i>Medición Táctica</i>	8
2.1	<i>Resultados Procesos Estratégicos</i>	9
2.1.1.	<i>Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional</i>	10
2.1.2.	<i>Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones</i>	13
2.1.3.	<i>Proceso Gestión en la Relación de los Grupos de Interés</i>	22
2.1.4.	<i>Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional</i>	24
2.1.5.	<i>Proceso Gestión del Talento Humano</i>	26
2.1.6.	<i>Proceso Gestión del Conocimiento</i>	32
2.2.	<i>Resultados Procesos Misionales</i>	33
2.2.1.	<i>Proceso Formulación y seguimiento de Políticas Públicas</i>	33
2.2.2.	<i>Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos</i>	41
2.2.3.	<i>Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia</i>	47
2.2.4.	<i>Proceso Acceso a la Justicia</i>	57
2.2.5.	<i>Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica</i>	70
2.3.	<i>Resultados Procesos de Apoyo</i>	72
2.3.1.	<i>Proceso Gestión Administrativa</i>	73
2.3.2.	<i>Proceso Gestión Financiera</i>	76
2.3.3.	<i>Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información</i>	78
2.3.4.	<i>Proceso Gestión Contractual</i>	86
2.3.5.	<i>Proceso Gestión Jurídica</i>	88
2.3.6.	<i>Proceso Gestión Documental</i>	92
2.4.	<i>Resultados proceso de seguimiento y evaluación</i>	94
3.	<i>Medición Operativa</i>	96
4.	<i>Conclusiones</i>	97

INTRODUCCIÓN

Este informe muestra el resultado cuantitativo y cualitativo de los indicadores asociados a cada uno de los procesos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y corresponde al primer semestre del año 2023.

Como parte del proceso de actualización del Sistema Integrado de Gestión - SIG, el cual se llevó a cabo durante el 2022, cabe resaltar que, de los 92 indicadores de proceso vigentes hasta entonces, se suprimieron 11 y se modificaron 15, razón por la cual, la actual batería de indicadores para el 2023 está conformado por un total de **81** indicadores de proceso, de los cuales 2 de estos son compuestos; el indicador de Formulación y seguimiento de política pública que se compone de 6 subindicadores y el de Formulación y seguimiento a proyectos normativos que se compone de 7 subindicadores.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Determinar el avance que cada uno de los procesos ha logrado a través de las diferentes actividades y establecer las acciones orientadas a identificar las causas o impedimentos que se puedan presentar en su cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora, alcanzar los resultados planificados, conocer el comportamiento de los procesos y de esta forma guiar la toma de decisiones.

Este informe incluye los cuatro tipos de procesos que maneja la Entidad, es decir, estratégico, misional, de apoyo y de evaluación, los cuales tendrán un mismo valor ponderado para su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

METODOLOGÍA

El seguimiento a la gestión de la entidad se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores establecidos para los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. Estos indicadores son reportados de acuerdo con su periodicidad y según lo definido en la guía G-MC-05 "Guía de formulación y seguimiento a indicadores del SIG". Dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado y el total de la ejecución correspondiente a la vigencia, con respecto de la programación establecida por los ejecutores o responsables de cada indicador. Los intervalos de calificación de cumplimiento establecidos, según su ejecución son los siguientes:

Porcentaje de 0% al 74.9%:



Porcentaje de 75% al 90%:



Porcentaje de 90.1% al 100%:



FUENTE DE DATOS

La información base para el análisis, se obtuvo de los reportes realizados por cada una de las áreas encargadas, en las hojas de vida y seguimiento de los indicadores de gestión de la entidad, analizando los indicadores desde tres (3) ópticas:

- Estratégico: La visión estratégica trata de los indicadores tomados desde el punto de vista de los objetivos calidad/estratégicos y la forma con la cual los indicadores aportan al cumplimiento de cada uno de ellos.
- Táctico: La perspectiva de lo táctico muestra los indicadores organizados en cada uno de los procesos llevados al interior del ministerio de justicia y del derecho como: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.
- Operativo: Para una visión completa del funcionamiento de cada una de las áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho se visualiza desde el cumplimiento por indicadores de cada una de las dependencias teniendo en cuenta el Objetivo, Proceso al que aporta desde las actividades desarrolladas por la dependencia como tal.

Esta metodología permite dirigir esfuerzos a la toma de decisiones, pues se cuenta con información general y detallada de cada proceso, aportando a la entidad un camino correcto para el logro de las metas y consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Comunicar la estrategia.
- ✓ Comunicar las metas.
- ✓ Identificar problemas y oportunidades.
- ✓ Diagnosticar problemas.
- ✓ Entender procesos.
- ✓ Definir responsabilidades.
- ✓ Mejorar el control de la entidad.
- ✓ Identificar iniciativas y acciones necesarias.
- ✓ Medir comportamientos.
- ✓ Facilitar la delegación en las personas.
- ✓ Integrar la compensación con la actuación.

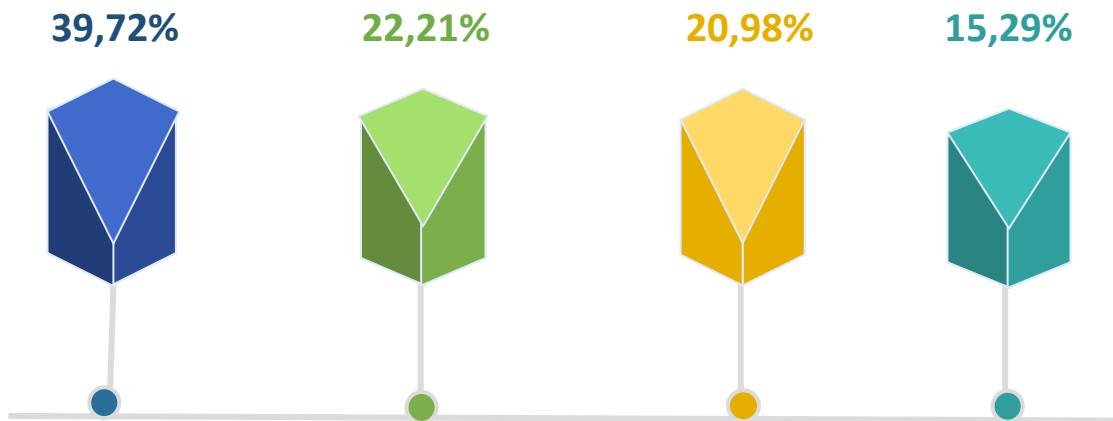
La razón de ser de un sistema de medición es entonces: Comunicar, entender, Orientar y Compensar la ejecución de las estrategias, acciones y resultados de la entidad.

Los procesos que comúnmente integran un sistema de medición son: Planificación, Presupuesto (asignación de recursos), información, Seguimiento (control), y Evaluación.

MEDICIÓN

1. Medición Estratégica

En una visión estratégica se pretende ver los indicadores de una manera global, agrupándolos según su objetivo, permitiendo ver así el cumplimiento de dichos objetivos y su respectivo aporte. Adicional a esto, los objetivos estratégicos de la entidad se cumplen con los indicadores del Plan Estratégico Institucional – PEI. Su medición se calcula a partir de un promedio simple de la composición de cada objetivo.

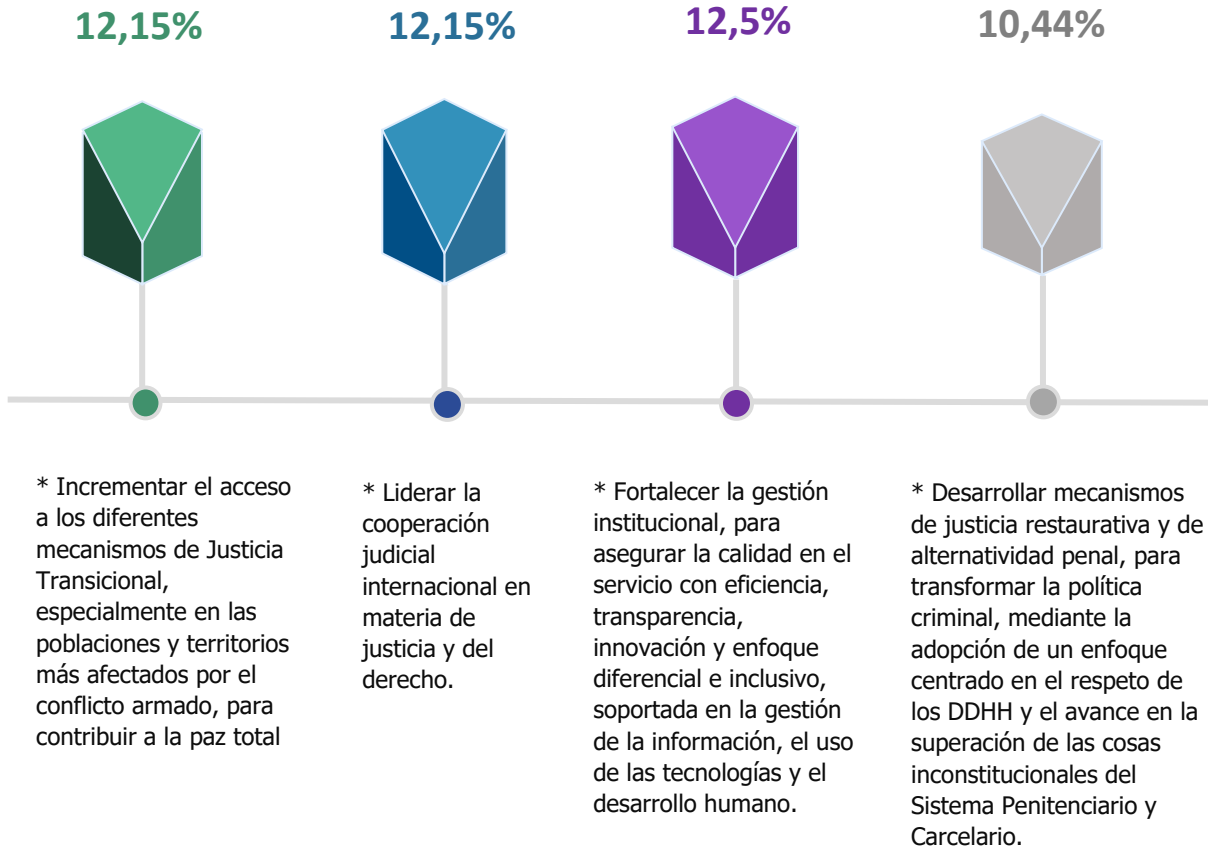


* Contribuir a la transformación de los territorios, el cuidado de la vida y el ambiente, a través de una nueva política de drogas.

* Propiciar el acceso y la divulgación del ordenamiento jurídico a través de herramientas digitales, con enfoques diferenciales, para masificar el conocimiento de las normas vigentes.

* Incrementar el uso de los Mecanismos de Resolución de Conflictos para la reconstrucción del tejido social y la mitigación del impacto en el sistema judicial.

* Impulsar el acceso inclusivo a la justicia y el reconocimiento de las justicias propias de los pueblos étnicos, para atender las necesidades jurídicas de las personas y comunidades a partir de enfoques diferenciales y diferenciados.

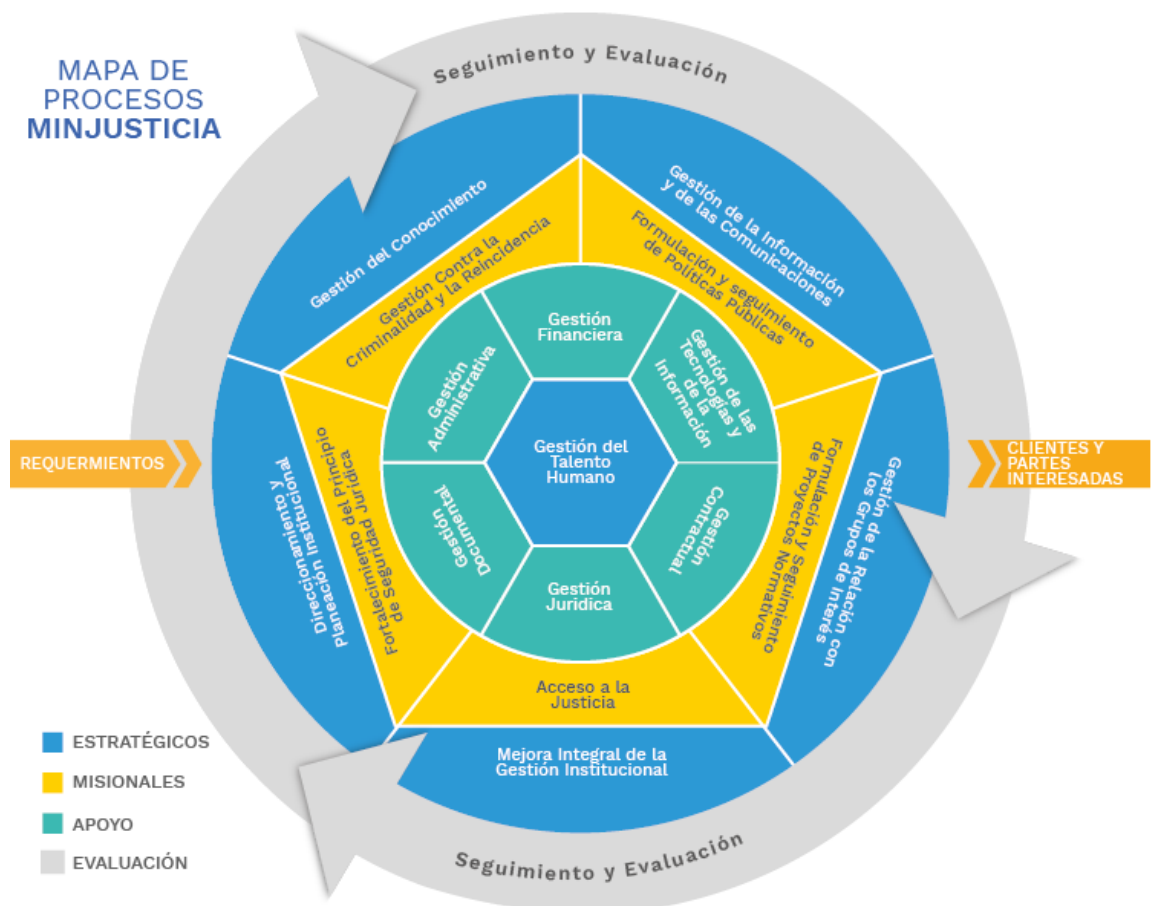


Consideraciones:

- ✓ El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho 2023-2026 fue aprobado por el CIGD el 26 de enero de 2023 y ajustado de conformidad a la aprobación de la Plataforma Estratégica el 18 de mayo de 2023.
- ✓ Se presenta el Avance con corte al 30 de junio con respecto a la vigencia 2023.
- ✓ Se evalúa el avance de 48 indicadores de 69 que conforman el PEI, teniendo en cuenta que para 18 indicadores está pendiente por definir la meta ya que dependen de la calificación del Departamento Administrativo de la Función pública-DAFP y 3 no tienen meta programada para el 2023.
- ✓ El 40% de las actividades programadas para el 2023, tienen metas de cumplimiento para el segundo semestre de 2023

2. Medición Táctica

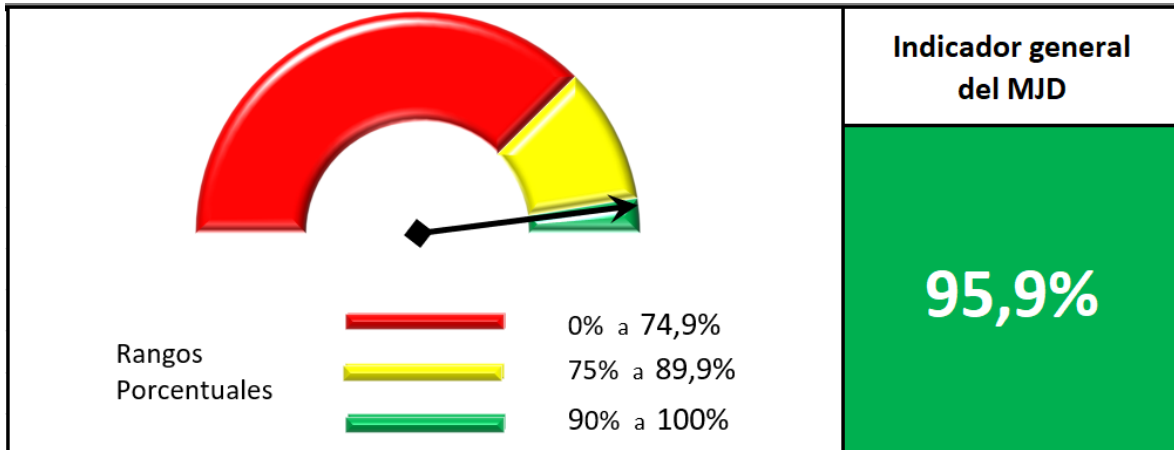
Cuando hablamos de una visión táctica nos referimos a la visión desde los procesos y la forma como las actividades ya sean para la estrategia, lo misional, el apoyo y la evaluación en su funcionamiento independiente, aportan al cumplimiento de los indicadores desde sus actividades cotidianas.



Mapa de Procesos del MJD actualizado conforme al acta del comité institucional diciembre de 2019

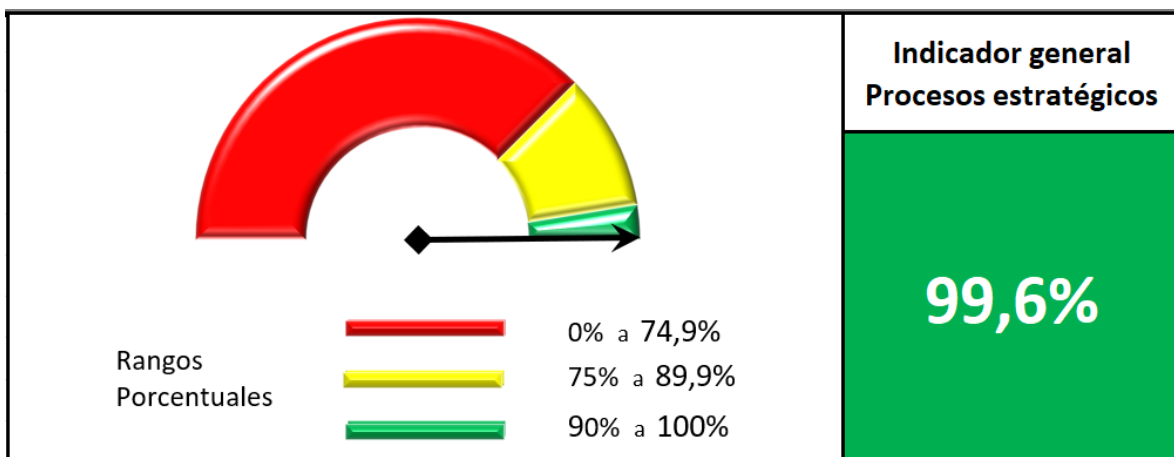
A continuación, se describe la medición que da cumplimiento de los procesos del SIG a través de los indicadores reportados.

INDICADOR GENERAL DE LA BATERÍA DE INDICADORES DE PROCESO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

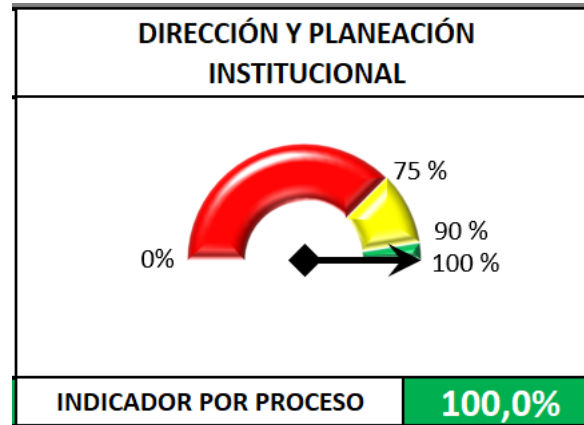


2.1 Resultados Procesos Estratégicos

La medición general de los procesos estratégicos es el resultado de un promedio simple entre los indicadores que hacen parte de (6) procesos: Direccionamiento y Planeación Institucional, Gestión de la Información y de las comunicaciones, Gestión en la Relación de los Grupos de Interés, Mejora Integral de la Gestión Institucional, Gestión del Talento Humano y Gestión del conocimiento.



2.1.1. Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional



A) Indicador: Seguimiento MIPG

El indicador presentó un cumplimiento del **100,00%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Presentación del avance del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Donde se muestran los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI; los resultados 2021 por política de MIPG, el Plan MIPG 2022 y el Plan MIPG 2023.

Segundo Trimestre: Avance durante el mes de junio se inició el proceso para diligenciar el Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión - FURAG, sobre la gestión adelantada por el MJD durante la vigencia 2022. De acuerdo con el cronograma publicado por el DAFP los resultados estarán disponibles en el mes de agosto, lo que permitirá contar con el insumo necesario para formular el plan para la mejora del MIPG en el Ministerio.

B) Indicador: Seguimiento PAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Avance, en sesiones del 26 de enero y del 30 de marzo de 2023, la Oficina Asesora de Planeación presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño

para aprobación del Plan de Acción Institucional 2023, y para aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023.

Segundo Trimestre: Avance, el 18 de mayo la Oficina Asesora de Planeación presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance en la formulación y actualización de la plataforma estratégica, en esta sesión la Alta Dirección aprobó la nueva misión, visión, la oferta de valor y los objetivos estratégicos del Ministerio. Igualmente se aprobó la modificación de un indicador del Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026, solicitado por parte de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y 13 solicitudes de ajuste al Plan de Acción Institucional PAI vigencia 2023, así mismo se aprobó el Plan de Participación Ciudadana 2023.

C) Indicador: Seguimiento PEI y PES

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI con corte a 31 de marzo de 2023, el reporte se encuentra publicado en la página web de la entidad. El Plan Estratégico Sectorial PES 2023 -2026 se encuentra en proceso de construcción con las Entidades del Sector Justicia.

Segundo Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI con corte a 30 de junio de 2023, el reporte se encuentra publicado en la página web de la entidad. El Plan Estratégico Sectorial PES 2023 -2026 se encuentra en proceso de construcción con las Entidades del Sector Justicia.

D) Indicador: Solicitudes de registros o actualización de proyectos de inversión tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 5 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En enero no se presentaron solicitudes, en febrero 3 (2 de MinJusticia y 1 de la ANDJE) y 2 en marzo (1 de MJD y 1 de la SNR) Todos correspondientes a la actualización de proyectos unos con tramites presupuestales y otros sin tramites presupuestales.

Segundo Trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 30 solicitudes de modificación a través del módulo BPIN del Sistema PIIP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En abril se presentaron 2 solicitudes así: ANDJE (1) SNR(1), en mayo se presentaron 28 solicitudes así: SNR (7), MJD (14) USPEC (3) INPEC (4), En el mes de Junio no se presentaron solicitudes.

E) Indicador: Tiempo de respuesta a la solicitudes de modificación del presupuesto realizado

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El tiempo promedio para atender, gestionar y radicar en la Dirección General de Presupuesto Público Nacional la solicitud es de 8 días hábiles.

durante el Primer trimestre se presentaron dos solicitudes de modificaciones presupuestales las cuales tuvieron tiempo de respuesta en 5 días hábiles sin embargo para no distorcionar las formulas se dejó 8 días.

Segundo Trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 30 solicitudes de modificación a través del módulo BPIN del Sistema PIIP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En abril se presentaron 2 solicitudes así: ANDJE (1) SNR(1), en mayo se presentaron 28 solicitudes así: SNR (7), MJD (14) USPEC (3) INPEC (4), En el mes de Junio no se presentaron solicitudes.

F) Indicador: Trámites de autorización de vigencias futuras realizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023 no se presentaron solicitudes de Vigencias Futuras por parte de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023 se tramitaron dos (2) vigencia futuras del los rubros de Inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho.

G) Indicador: Trámites de modificación del presupuesto realizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

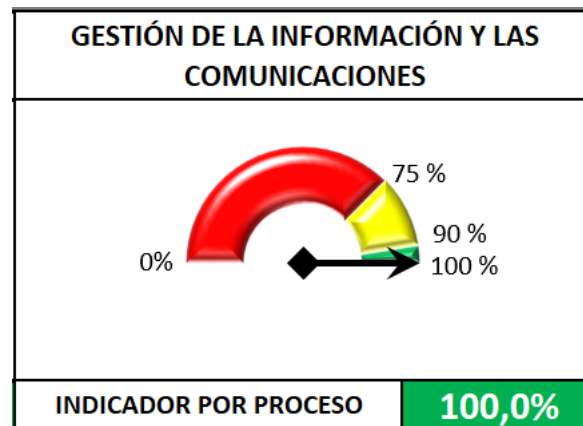
Primer Trimestre: Durante el Primer trimestre del 2022 se presentaron dos tramites de modificación al presupuesto correspondientes a:

1. Solicitud de levantamiento de previo concepto de recursos para cubrir necesidades de Cannabis.
2. Traslado presupuestal de los recursos aprobados con levantamiento de previo concepto para Adquisición de Bienes y Servicios con el fin de cubrir necesidades de Cannabis

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre del 2023 se presentó 1 tramite de modificación al presupuesto correspondientes a:

1. Solicitud aprobación traslado presupuestal en el presupuesto de funcionamiento - Ministerio de Justicia y del Derecho "MJD" 2023, para completar el recurso faltante y poder efectuar el pago de la factura Invoice 158 Post ACS 2023 PGC, París del 08 de marzo de 2023, por concepto de contribución for: Post accession progress report, Public Governance Committee (GOV), as per-C (2018)81/FINAL EUR, por valor de 46.300 euros.

2.1.2. Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones



A) Indicador: Productos comunicacionales de la OPC

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer trimestre: En comunicación interna se produjeron 72 piezas gráficas en diferentes tamaños: 72 para correo electrónico (vía mail), 6 para fondo de pantallas computadores, 27 para pantallas ascensores, 18 para banner intranet, 6 videos para pantallas ascensores y 2 sinfín de fotografías para ascensores.

Durante el primer trimestre de 2023, a través de prensajusticia@minjusticia.gov.co, fueron recibidas 72 solicitudes por parte de las diferentes dependencias con el fin de difundir y promover sus estrategias, programas y planes. Con base en lo anterior se diseñaron 80 productos sobre eventos internos, invitaciones a capacitaciones, talleres, torneos deportivos, oferta de servicios, avisos informativos y sensibilización en materia de salud, seguridad y tecnología.

Asímismo, se desarrollaron noticias internas de interés (notas en intranet), se compartió monitoreo semanal en medios (noticias principales de la entidad, del sector y/o sus programas) y se creó un nuevo canal de comunicación interna (revista digital Tu Ministerio).

Segundo Trimestre: Dado que este indicador se registró para todo el cuatrienio y la auditoría externa realizada recientemente en la entidad mandó cambiarlo porque no medía la gestión, no se pudo modificar con el nuevo en el PEI para este último trimestre porque no era consecuente con el anterior.

Adicionalmente, la OPC no realizó las encuestas a que hacía referencia el anterior indicador porque no posee nuevas bases de datos de medios de comunicación y ya le es imposible por la fecha donde se mueven mucho los colegas y las bases antiguas no ayudan a la tarea.

Sin embargo, para alimentar cualitativamente esta actividad para el último trimestre, a modo de ver de la OPC hay varias actividades que desarrolla la Oficina similares en lo cualitativo y que igualmente muestran el impacto que produce la información que difunde el Ministerio en la ciudadanía en general, pues es el ciudadano finalmente quien interactúa con la misma:

Durante este trimestre la Oficina produjo y difundió 576 publicaciones: 139 en twitter con 15.491.830 impresiones (ciudadanía), 307 en facebook con 207.997 de alcance (ciudadanía) y 130 en instagram con 130 de alcance (ciudadanía).

Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados en [redes sociales](#) del Ministerio.

B) Indicador: Despliegue de la estrategia de gobierno de datos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Enero: No se reporta avance. El Plan de Trabajo de la Estrategia de Gobierno de Datos es construido a partir del mes de Febrero/23. Por lo anterior, se hace seguimiento desde esta fecha.

Febrero: Se elabora la Estrategia de Gobierno de Datos, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC de la Política de Gobierno Digital, puntualmente en los modelos de MRAE/Arquitectura de Datos y Gestión para TI/ Gestión de Información, adicional se

incluyen los compromisos y acciones relacionadas con la gestión y Gobierno de los datos según las políticas estatales. De los cuales para el mes de febrero se tenía programado avanzar en 26 actividades, que se adelantaron en su totalidad.

% Avance: $(22/22)*100= 100\%$

% Avance:: (Actividades realizadas de forma oportuna durante el periodo / Actividades programadas durante el periodo)*100

Marzo : Se elabora la Estrategia de Gobierno de Datos, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC de la Política de Gobierno Digital, puntualmente en los modelos de MRAE/Arquitectura de Datos y Gestión para TI/ Gestión de Información, adicional se incluyen los compromisos y acciones relacionadas con la gestión y Gobierno de los datos según las políticas estatales. De los cuales para el tercer trimestre del 2023 se tenía programado avanzar en 38 actividades, que se adelantaron en su totalidad.

Segundo Trimestre: Abril: Se avanza en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno de Gobierno de Datos, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC de la Política de Gobierno Digital, puntualmente en los modelos de MRAE/Arquitectura de Datos y Gestión para TI/ Gestión de Información, adicional se incluyen los compromisos y acciones relacionadas con la gestión y Gobierno de los datos según las políticas estatales. De los cuales el mes de abril se proyectaron 41 actividades, que se adelantaron en su totalidad. Por lo anterior, su avance es:

% Avance: $(41/41)*100= 100\%$, (Actividades realizadas de forma oportuna durante el periodo / Actividades programadas durante el periodo)*100

Mayo: Se avanza en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno de Datos, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC de la Política de Gobierno Digital, puntualmente en los modelos de MRAE/Arquitectura de Datos y Gestión para TI/ Gestión de Información, adicional se incluyen los compromisos y acciones relacionadas con la gestión y Gobierno de los datos según las políticas estatales. De los cuales el mes de mayo se proyectaron 42 actividades, que se adelantaron en su totalidad. Por lo anterior, su avance es:

% Avance: $(42/42)*100= 100\%$, (Actividades realizadas de forma oportuna durante el periodo / Actividades programadas durante el periodo)*100

Junio: Se avanza en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno de Datos, teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC de la Política de Gobierno Digital, puntualmente en los modelos de MRAE/Arquitectura de Datos y Gestión para TI/ Gestión de Información, adicional se incluyen los compromisos y acciones relacionadas con la gestión y Gobierno de los datos según las políticas estatales. De los cuales para el segundo trimestre del 2023 se proyectaron 47 actividades, que se adelantaron en su totalidad. Por lo anterior, su avance es:

% Avance: $(47/47)*100= 100\%$, (Actividades realizadas de forma oportuna durante el periodo / Actividades programadas durante el periodo)*100

Evidencias:

-Documento: Plan de la Estrategia de Gobierno de Datos, que contiene la -lista de actividades con el % de avance y el link de las evidencias.

-Carpeta con las evidencias.

-Informe con el Avance 2do Trimestral del 2023

C) Indicador: Seguridad y privacidad de la información

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre:

Sub Indicador 3.1:

Enero: Se generará plan de seguridad y privacidad de la información en el mes de febrero.

Febrero: Se generó plan de seguridad y privacidad de la información para 2023.

Se carga la evidencia: 1 Plan de Seguridad y Privacidad Trimestre I 2023

Se definió el plan de seguridad y privacidad y se ejecutaron las actividades programadas para el primer trimestre del año, se adjuntan los soportes correspondientes (Evidencias):

Febrero: 1. Se definió el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para el primer trimestre del año.

2. Se realizó la definición del plan de activos de información para la vigencia, en conjunto con la profesional especializada de la SGIJ, Diana Eraso.

3. Se llevó a cabo una revisión y se envió una propuesta de mejora de la herramienta Daruma, para el registro de activos y riesgos de seguridad de la información.

4. Se llevó a cabo planeación de estrategias de uso y apropiación de seguridad, se realizó reunión de entendimiento de necesidades con Claudia Pardo y la Oficina de Prensa, se remitieron textos y fuentes de información sobre los temas a divulgar.

5. Se lideró la gestión de incidentes de seguridad de la información presentados.

Marzo: 6. Definición de documento del SGSI-MSPI vigencia 2023.

7. Se realizó actualización del 50% de herramienta de autoevaluación del MSPI

8. Se consultó al personal de la DTGIJ sobre las necesidades de actualización de la Política de Seguridad de la Información y se definieron temas para actualización.

9. Se llevó a cabo revisión y actualización de procedimiento y formato de activos de información.

10. Se elaboró presentación de metodología de activos de información.

11. Se realizó revisión de formato y estado actual de la matriz de riesgos de seguridad digital.

12. Se llevó a cabo definición de plan de tratamiento de riesgos de seguridad.

13. Se hizo la definición del plan de análisis y tratamiento de vulnerabilidades.

14. Se lideró la gestión de incidentes de seguridad de la información presentados.

15. Se generó presentación para cargar en repositorio de TI en la Intranet y se envió la primera pieza de divulgación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

16. Se realizó seguimiento con el Líder de Gobierno Digital de la planeación de células digitales con entidades del sector, con el fin de poder llevar a cabo las referentes al tema de seguridad.

Relación Fórmula: (actividades realizadas en el periodo / actividades programadas en el periodo) = $16/16 \times 100\% = 100\%$

Sub Indicador 3.2:

Enero: Se generará plan de riesgos a partir del mes de marzo de 2023.

Febrero: Se generará plan de riesgos a partir del mes de marzo de 2023.

Marzo: Para el presente periodo se elaboró el documento de Plan de tratamiento de riesgos 2023, de acuerdo con lo planificado.

Se presentará para revisión y aprobación de las medidas propuestas, por parte de la SGIJ y DTGIJ.

Evidencias: - Informe de avance - Indicador 32 -Plan de riesgos y Plan de Tratamiento de Riesgos 2023

Relación fórmula: (actividades realizadas en el periodo / actividades programadas en el periodo) = $1/1 \times 100\% = 100\%$

Evidencias: Subindicador 3.2

Sub Indicador 3.3

Enero: Se radicaron 7 casos categorizados como de gestión de seguridad de información, de los cuales 6 fueron atendidos dentro de los tiempos establecidos. Se encuentra un caso suspendido, en espera de información por parte del usuario.

Febrero: Se radicaron 2 casos categorizados como seguridad de la información, los cuales fueron resueltos en los tiempos establecidos.

Marzo: Se registraron 9 casos relacionados con la seguridad de la información, todos fueron resueltos en los tiempos establecidos. Se cerró un caso registrado en enero que había quedado suspendido.

Evidencias: - Informe Avance - Indicador 33 -Incidentes de seguridad

Relación Formula: ($\#$ de eventos o incidentes cerrados oportunamente / $\#$ total de eventos o incidentes reportados en el periodo) $\times 100 = 18/18 \times 100\% = 100\%$

Evidencias: Subindicador 3.3

Sub Indicador 3.4:

Enero: Se generará plan de activos de información en el mes de febrero.

Febrero: Se generó plan de activos de información para 2023.

Marzo: Se definió el plan de activos de información para todo el año 2023.

Se realizaron las actividades definidas en el plan para el trimestre y se adjuntan evidencias:

Febrero:

1. Definición de plan de activos de información
2. Envío de memorando de solicitud de delegados por dependencia

Marzo:

3. Envío de memorando de solicitud de apoyo Gestión Documental y Dirección Jurídica.
4. Revisión y actualización del procedimiento y formatos de gestión de activos de información.
5. Se envió documento de procedimiento actualizado para retroalimentación y aprobación de la STSI y DTGIJ.
6. Elaboración de presentación de la metodología de gestión de activos de información.

7. Definición de cronograma de trabajo para la actualización de activos de información, con las dependencias.

Relación Formula: (actividades realizadas en el periodo / actividades programadas en el periodo) = $5/5 \times 100\% = 100\%$.

Segundo Trimestre:

Sub Indicador 3.1:

Nivel de implementación del plan de seguridad - del trimestre

Avances Abril:

1. Se planeó, preparó y llevó a cabo la capacitación a los enlaces de transparencia sobre la actualización de los activos de información de la entidad.
2. Se revisaron todos los activos de información de las diferentes dependencias, ajustando el formato y preparando para la actualización, corrigiendo y dejando las inquietudes para los enlaces de transparencia,
3. Se realizó reunión de activos con la mesa líder de la actualización.
4. Se elaboró y revisó información de la nota para la publicación TuMinisterio, referente a la amenaza del grooming.
5. Se remitieron piezas de divulgación sobre la definición y los objetivos del SGSI.
6. Se presentó asistencia al lanzamiento de la estrategia sectorial de tecnologías, de manera presencial.

Avances Mayo:

1. Se remitió correo a los jefes y enlaces de transparencia con el cronograma, presentación de la metodología y el inventario actual de cada dependencia, revisado.
2. Se finalizó el diligenciamiento del instrumento de autoevaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para corte de diciembre de 2022.
3. Se realizó sesión adicional solicitada por algunos enlaces, para explicar con un ejemplo el diligenciamiento de la matriz de activos.
4. Se avanzó en las sesiones con cada dependencia, para revisión de la actualización del inventario de activos, con el apoyo de la delegada de la Dirección Jurídica y de la profesional de SGIJ.
5. Se presentó al DTGIJ las propuestas de implementación de controles de bloqueo de puertos USB y MFA para la mayor parte de equipos y cuentas del MJD.

6. Se elaboró y revisó información de la nota para la publicación TuMinisterio, referente a la seguridad en compras en línea.

7. Se llevó a cabo la primera reunión de la célula de seguridad digital.

Avances Junio:

1. Se actualizó el documento del SGSI-MSPI 2023 con los avances realizados con corte al 30 de junio.

2. Se actualizó en el instrumento de autoevaluación el avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad a corte de junio de 2023.

3. Se elaboró primera propuesta de actualización del documento guía de las políticas de seguridad de la información.

4. Se realizó actualización del inventario de activos de la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información.

5. Se finalizaron las sesiones con todas las dependencias, para revisión de la actualización del inventario de activos, con el apoyo de la delegada de la Dirección Jurídica y de la profesional de SGIJ.

6. Se realizó revisión de los logs de los sistemas de información: SIM, SICACC, SICEQ, Control Interno Disciplinario, Casas de Justicia y Asuntos Internacionales.

7. Se diseñó una propuesta de formato y se proyectó memorando para que el Director remita a los líderes de los procesos y responsables de los activos, de manera que se pueda validar los accesos por parte de los administradores de los sistemas.

8. Se realizó la gestión para el envío de las piezas de divulgación de seguridad y para realizar la charla de protección de datos personales.

9. Se organizó y llevó a cabo capacitación presencial con la célula de seguridad digital del sector, sobre el SGSI y MSPI, dictada por MinTIC.

10. Se llevó a cabo la reunión mensual de la célula de seguridad digital.

Evidencias 3.2

Sub Indicador 3.3 Nivel de Solución / Atención de Incidentes de Seguridad de la Información (Ciberseguridad)

Avance: Se gestionó un caso de incidente de seguridad reportado vía Aranda, en cumplimiento de los tiempos de solución establecidos.

Evidencias: Reporte de casos Aranda

% Avance: $(3/3)*100=100\%$

(# de eventos o incidentes cerrados oportunamente / # total de eventos o incidentes reportados en el periodo)*100

Evidencias 3.3

Sub Indicador 3.4: Actualización y publicación de los instrumentos de gestión de información pública

Avances abril :

Se planeó y ejecutó la sesión de capacitación a los líderes de transparencia, para explicar metodología y presentar cronograma.

Se realizó la planeación, preparación y citaciones a las sesiones de la mesa de activos de información, con los enlaces de transparencia de cada dependencia.

Se realizó la gestión y envío del memorando a las dependencias, para solicitar diligenciamiento de la matriz de activos de información. Adicionalmente, se remitieron correos con los activos revisados previamente por parte de la Oficial de Seguridad, instrucciones, presentación, grabación de la capacitación y cronograma de trabajo.

Avances mayo:

Los enlaces de transparencia trabajaron en la actualización del de inventario de activos de información.

Se realizaron sesiones de revisión y seguimiento del diligenciamiento de la matriz de activos de información, con cada dependencia.

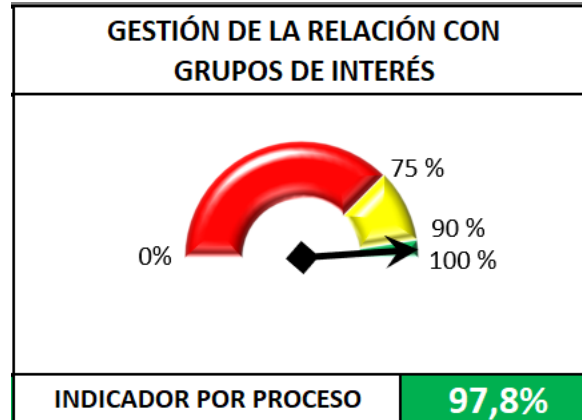
Avances junio:

Se finalizaron las revisiones con cada dependencia.

Se realizó seguimiento a la finalización de la actualización por cada dependencia.

Se programó reunión de mesa base de activos y se remitió correo a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental, para coordinar revisión de activos en cuanto a las series y subseries documentales.

2.1.3. Proceso Gestión de la Relación de los Grupos de Interés



A) Indicador: Oportunidad en la respuesta a las PQRD presentadas a la Entidad

El indicador presentó un cumplimiento del **98,85%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: 1. El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,14% superando la meta para el periodo que es de 91%. 1. En la depuración de la matriz de 1º trimestre de 2023 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.084 PQRD.

2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 1º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 585 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias.

3. Las sesenta y un (61) casos de inconsistencias corresponden a PQRD gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRD al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.86%) del total de PQRD gestionadas. Para el presente trimestre se efectuó un aumento con respecto al anterior trimestre de las inconsistencias. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, alertas preventivas y correctivas, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRD y la apropiación de conocimiento en el manejo

de las modalidades de PQRD y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.

Segundo Trimestre: En promedio de respuesta de las PQRDSF por cada modalidad no superó el tiempo máximo establecido en la normatividad vigente, con una efectividad del 98.6% del total de PQRDS, pues de un total de 8985 de PQRSD recibidas 8859 fueron resueltas en termino. El número total de requerimientos para el segundo trimestre fueron de 8.985 solicitudes, de las cuales corresponden el 33% a orientaciones es decir 2.958 registros y 67% se clasifican como PQRDSF, esto es, el 6.027. La medición de la percepción de los grupos de valor sobre la atención de sus requerimientos para el segundo trimestre de 2023 se ubica en un rango porcentual "sobresaliente" con 96,06% sobre 100%.

B) Indicador: Percepción de la ciudadanía frente a la atención prestada a través de los canales oficiales de servicio del MJD habilitados.

El indicador presentó un cumplimiento del **96,71%**, es de destacar que:

Primer trimestre: La medición de la percepción de los ciudadanos frente a la atención recibida por la Entidad para la gestión de sus requerimientos en el primer trimestre del año 2022, se ubicó en un rango porcentual "sobresaliente" con un 97,3% sobre 100%.

Cabe señalar, que los instrumentos de calificación virtual de la satisfacción sobre la atención recibida y el servicio de información son de libre acceso y de diligenciamiento autónomo por parte de los ciudadanos. Sobre el canal telefónico desde el GSC se invitó a diligenciar la herramienta de calificación (menú del PBX).

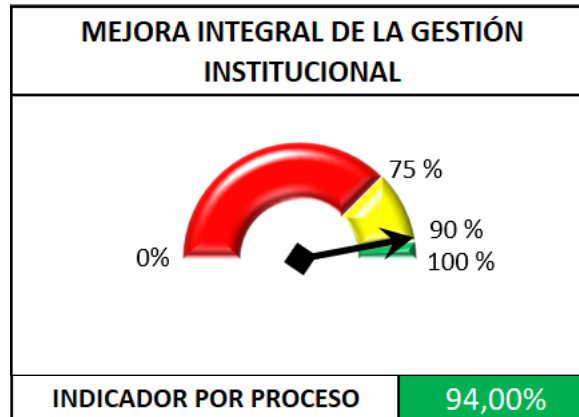
Respecto al canal presencial (atendido en primer nivel por el GSC) y el canal de servicio postal (atendido por el GGD en el Punto de Atención al Ciudadano de la Entidad), este se encuentra habilitado y se invita a los ciudadanos a diligenciar la encuesta de percepción en el punto de atención.

Segundo trimestre: La medición de la percepción de los ciudadanos frente a la atención recibida, en el 1º semestre de la vigencia 2023, se ubica en un rango porcentual "sobresaliente", con 96,05% de satisfacción y conformidad de la ciudadanía sobre 100% de las calificaciones realizadas, se presenta una disminución con respecto al periodo anterior debido al alto flujo reportado en el canal presencial y postal.

El índice de satisfacción de la atención por los canales virtual y presencial fue la principal fuente de información que aplicó para la medición. Respecto al canal de servicio postal y de

correspondencia, la ciudadanía fortaleció la participación diligenciando la encuesta dispuesta por la Entidad.

2.1.4. Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional



A) Cumplimiento del proceso de Mejora Integral de la Gestión Institucional

El indicador presentó un cumplimiento del **94,00%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El indicador se presenta producto de un promedio simple en el cual intervienen los siguientes subindicadores a los cuales se les hace seguimiento en la tabla de indicadores del grupo de calidad.

1. Cumplimiento en la gestión de actualización del SIG: 78%

Pendiente actualizar la caracterización y 1 de parque automotor.

* Gestión Humana: Pendiente actualizar la caracterización, guías y procedimientos que suman un total de 29, restando la guía de gestión de encargos

* Gestión Contra la criminalidad: La dirección de Política criminal tiene pendiente por actualizar 3 procedimientos y la dirección de Justicia Transicional pendiente por actualizar 2, al igual que la caracterización para un total de 6.

* Relacionamiento con grupos de interés: El Grupo de servicio al ciudadano tiene pendiente por actualizar 1 procedimiento y 2 manuales

* Dir. de Tecnología: P-TI-02 (1)

* Grupo de Financiera: Procedimiento de comisiones y el de presupuesto (2)

* Dir. de Ordenamiento: Faltan por actualizar la caracterización y los 3 procedimientos.

2. Seguimiento al registro de indicadores de proceso (Dentro de los tiempos establecidos para su reporte): 89%

De los 81 indicadores vigentes, no fueron registrados dentro de la fecha solicita 8 de ellos: 1 de la Dir. de Drogas, 7 de la Dir. Jurídica.

3. Seguimiento al reporte de Producto no conforme: 100%.

4. Seguimiento a la entrega del plan de mejoramiento: 100%.

Se registraron un total de 120 acciones de mejoramiento con su respectivo seguimiento.

5. Seguimiento a la actualización de las matrices de riesgos de gestión: 100%

Se reportaron un total de 70 riesgos con el seguimiento asociado a cada matriz, un total de 53 de gestión y 17 de corrupción.

Segundo Trimestre: El indicador se presenta producto de un promedio simple en el cual intervienen los siguientes subindicadores a los cuales se les hace seguimiento en la tabla de indicadores del grupo de calidad.

Cumplimiento en la gestión de actualización del SIG: 89%

Pendiente actualizar la caracterización y 1 de parque automotor.

* Gestión Humana: Pendiente actualizar la caracterización, guías y procedimientos que suman un total de 16, restando la guía de gestión de encargos

* Gestión Contra la criminalidad: La dirección de Política criminal tiene pendiente por actualizar 2 procedimientos y la dirección de Justicia Transicional pendiente por actualizar 2, al igual que la caracterización para un total de 6.

* Relacionamiento con grupos de interés: El Grupo de servicio al ciudadano tiene pendiente por actualizar 1 procedimiento y 2 manuales

Seguimiento al registro de indicadores de proceso (Dentro de los tiempos establecidos para su reporte): 86%

de los 80 indicadores vigentes, no fueron registrados dentro de la fecha solicita 10 de ellos: 1 de la Dirección de Drogas, 2 del Grupo de Administrativa y 7 de la Dir. Jurídica.

Seguimiento al reporte de Producto no conforme: 100%

Todas las dependencias reportaron dentro de los tiempos establecidos.

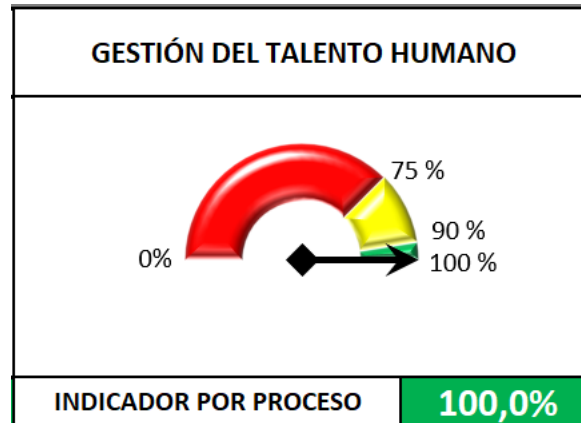
Seguimiento a la entrega del plan de mejoramiento: 100%

Se registraron el total de acciones de mejoramiento con su respectivo seguimiento.

Seguimiento a la actualización de las matrices de riesgos de gestión: 100%

Se reportaron todos los seguimientos asociados a las matrices.

2.1.5. Proceso Gestión del Talento Humano



A) Indicador: Certificaciones laborales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El GGH expide certificaciones laborales permanentemente a personas actualmente vinculadas o desvinculados de la planta del MJD.

Segundo Trimestre: 138 certificaciones expedidas: Abril : 45, Mayo:34 y Junio :59

B) Indicador: Cobertura del Plan Institucional de Capacitación

El indicador presentó un cumplimiento del **100 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realiza Plan Institucional de capacitación El PIC -2023 se articuló con los ejes temáticos definidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con las competencias laborales y valores institucionales que se esperan que se desarrollen y fortalecer, a partir de las necesidades reales de cada servidor.

Se realizó la preinscripción a Diplomados y cursos para el PIC. Se realizó la ficha técnica y ficha de cotización para la contratación pública (precontractual - propuesta cronograma de capacitaciones).

Actividades de capacitación

Se inició el curso de Excel básico el 15 de marzo con 46 participantes y finaliza el 28 de marzo. Cuantos 38

Se realizó la preinscripción del curso de inglés con Colsubsidio con 44 inscritos para examen de clasificación

Se realizó reunión con la ESAP para determinar las capacitaciones gratuitas que fortalezcan en los servidores públicos los valores de Integridad, Transparencia y Servicio al Ciudadano y socializarlas una vez se tenga un convenio interadministrativo de cooperación (sin recursos

Además, se desarrollaron las actividades planeadas por tecnologías así: Microsoft Outlook, Microsoft Teams, Microsoft One drive, Microsoft Forms, Microsoft teams-Microsoft Outlook.

Segundo Trimestre:

Eje 1. Gestión del Conocimiento y la Innovación:

-inglés - Colsubsidio: 27 participantes -mayo de 2023

-Inteligencia Emocional y manejo del estrés - SENA: 120 participantes - mayo de 2023.

- Excel Intermedio - SENA: 31 participantes - junio 2023

Eje 4. Probidad y ética de lo público

- Curso de Protocolo de Atención Presencial a las víctimas del conflicto armado - ESAP: 12 participantes- mayo 2023.

En el primer semestre 14 funcionarios realizaron el curso virtual de inducción a través de la plataforma de aulas virtuales, se certificaron 8 funcionarios en el primer trimestre y en el segundo trimestre 6 funcionarios.

C) Indicador: Ejecución de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se elabora el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se debe identificar las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades en concordancia con los estándares mínimos del Sistema.

Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: (Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, Política de prevención de alcohol, tabaco y sustancias psicoactiva, Política para el control de emergencias, Responsabilidades del sistema de gestión, La matriz legal contemplando las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la entidad. Indicadores de evaluación del SST de acuerdo con la normatividad vigente. El programa de vigilancia epidemiológica de prevención de riesgo cardiovascular y de desorden músculo-esquelético).

Capacitación: (3 actividades) COPASST: En el primer trimestre se realizó capacitación a los integrantes de COPASST sobre funciones y responsabilidades e identificación de factores de riesgo = 7 beneficiarios. Comité de Convivencia: En el primer trimestre se realizó capacitación a los miembros del Comité de Convivencia Laboral sobre funciones y responsabilidades = 7 beneficiarios. la brigada de emergencias de la entidad = 20 beneficiarios.

Se realizaron 6 exámenes médicos de ingreso.

La descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil)

Se realiza entrega de los elementos de protección a los funcionarios y contratistas que los requiera.

Inspecciones Se han realizado inspección de condiciones y puestos de trabajo a los teletrabajadores, en su lugar de residencia, de acuerdo con cronograma establecido.

Segundo Trimestre: Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. COPASST: Convocatoria para postulaciones del 23 de mayo al 26 de junio. Presentación de candidatos. Elecciones los días 04 y 05 de julio del 2023 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. BRIGADA DE EMERGENCIAS: 3 capacitaciones a brigadistas •Atención de emergencias en primeros auxilios básicos. • Prevención y control de incendios. •Uso del desfibrilador y reanimación cardiopulmonar.

3. SEMANA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. La semana de la seguridad y la salud en el trabajo llevó a cabo del 24 al 28 de abril de 2023.

4. INSPECCIONES DE SEGURIDAD. Se han realizado inspección de condiciones y puestos de trabajo a los teletrabajadores, en su lugar de residencia, de acuerdo al cronograma establecido.

5. PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SST.

6. SALA DE LACTANCIA. •Reunión revisión formato de autoapreciación 13 abril. •protocolo de desinfección sala de lactancia 03 mayo. •Reunión verificación de requisitos sala de lactancia por parte de la Secretaria de Salud 29 mayo.

7. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR. Con el objetivo de desarrollar medidas preventivas de intervención en riesgo ergonómico que contribuyan a la prevención de sintomatología osteomuscular y/o desórdenes músculo esqueléticos se realizaron pausas activas, orientación de utilización del gym e inspecciones y ajustes de puestos de trabajo.

8. TELETRABAJO. El 08 de junio se reunió el equipo para revisión de las solicitudes de teletrabajo y como resultado, se aprobaron las 10 solicitudes por cambio de dependencia y 27 solicitudes de incorporación a teletrabajo. 1 por cambio de domicilio.

10. PVE RIESGO PSICOSOCIAL: Se continuó con la ejecución del cronograma de evaluación de riesgo psicosocial a través de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial (instrumento aprobado por el Ministerio de trabajo)

11. TAMIZAJE CARDIOVASCULAR. En esta actividad se realizó del 15 al 19 de mayo y participaron 96 colaboradores.

D) Indicador: Ejecución Plan de Bienestar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos presenta las actividades que tuvieron acogida con la puntuación más alta de los funcionarios que participaron en la diligenciamiento de la encuesta, así como aquellas actividades de relevancia estratégica para garantizar el bienestar de los servidores.

Clases de Baile En el primer trimestre se realizaron 6 clases de rumba

Olimpiadas Minjusticia Tennis de mesa

Conmemoración día de la mujer 08 de mayo.

Segundo Trimestre: Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos:

Se adelantaron actividades con el fin de bajar los niveles de estrés, propiciar o fomentar ambiente de trabajo en equipo y acondicionar espacios de entorno recreativo tales como: Minjusticia te obsequia, taller de finanzas, videos de agradecimiento a una vida servicio (retiro), clases de rumba/yoga, conformación de equipos para olimpiadas, celebración del día de la familia, del padre, de la madre, de la secretaria y del servidor publico.

E) Indicador: Evaluaciones de desempeño

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el mes de febrero se realizó la consolidación de las Evaluaciones de Desempeño Laboral (EDL) de los funcionarios de Carrera Administrativa y libre nombramiento y remoción del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Incluye los funcionarios en periodo de prueba en otra entidad.

Segundo Trimestre: Evaluación de Desempeño

Inicio periodo de evaluación el 1 de febrero de 2022 y finaliza el 31 de enero de 2023

El número total de evaluados del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2022-2023 fue de 230 distribuidos por la naturaleza del empleo así: Carrera Administrativa 170, Libre Nombramiento y Remoción 60 Acuerdos de gestión

Los Gerentes Públicos que fueron evaluados del Ministerio de Justicia y del Derecho, obtuvieron calificaciones que oscilaron entre 100 y 105%. se hace necesario fortalecer el proceso, mediante:

Fortalecimiento de competencias comunes y directivas orientadas a la gerencia pública.

Entrenamientos, talleres y cursos con la finalidad de desarrollar y perfeccionar las habilidades gerenciales.

F) Indicador: PQRS tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023 se registran 113 documentos catalogados como peticiones y solicitudes atendidas

Segundo Trimestre: Se respondieron 55 PRSD durante el segundo trimestre de 2023:

Abril : 16, Mayo: 25 y Junio : 14.

G) Indicador: Vinculaciones

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se realizaron 8 vinculaciones a la planta del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el debido proceso de verificación de cumplimiento de requisitos.

El/a Coordinador/a del Grupo de Gestión Humana cada vez que se realiza la incorporación de un funcionario, con el fin de verificar la idoneidad de la persona, revisa las certificaciones laborales contra la información de la hoja de vida, verificando el cumplimiento de requisitos y la legalidad de dichos documentos. En el caso de encontrar inconsistencias, solicita completar la información y realizar las aclaraciones necesarias. Como evidencia queda el registro de verificación y el visto bueno del documento en la hoja de vida.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023 se adelantaron los trámites para la vinculación de 5 servidores.

H) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de indagación preliminar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de indagacion preliminar que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron dos (02) procesos con auto de archivo de indagación (561 y 563).

Segundo Trimestre: Se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de indagacion preliminar que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron ocho (8) procesos de los cuales cinco (5) se evaluaron con auto de archivo de indagación y tres (3) con auto de apertura.

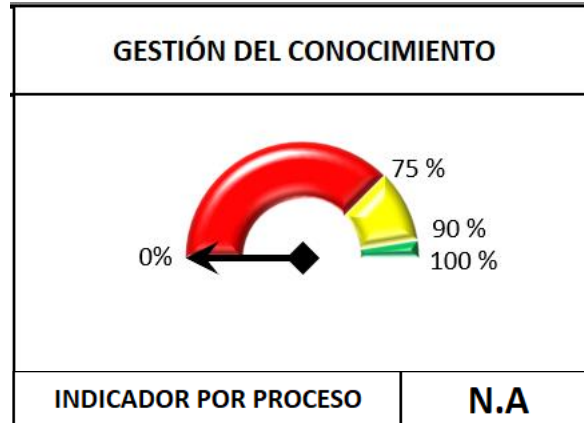
I) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de investigación disciplinaria

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de investigación disciplinaria que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron (3) procesos con auto de archivo en investigación exp (564, 560, 565).

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre no se requirió evaluar procesos de investigación disciplinaria

2.1.6. Proceso Gestión del Conocimiento



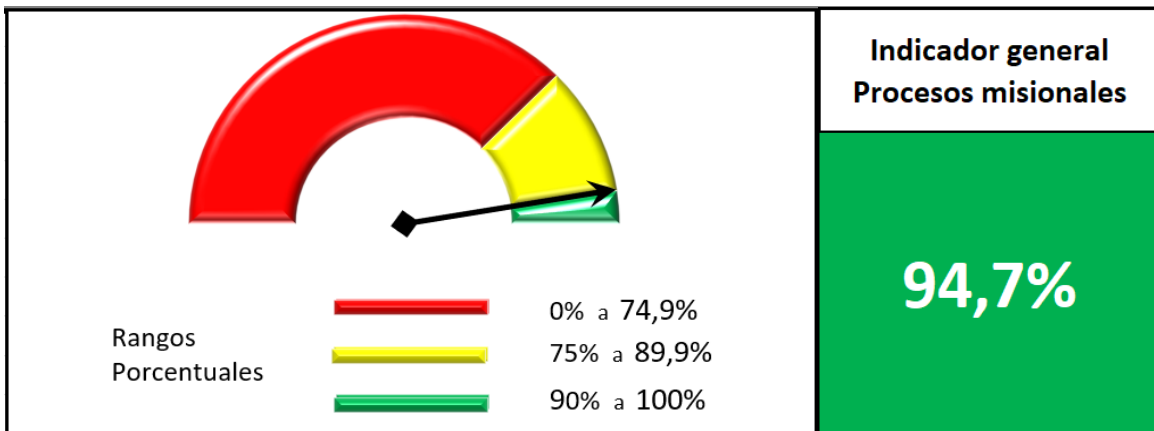
A) Indicador: Avance en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento

El indicador no presenta avance, teniendo en cuenta que:

Primer y segundo trimestre: No se registra avance respecto al plan de trabajo de cierre presentado en la vigencia anterior, pues el nuevo plan de trabajo se dará conforme a lo definido una vez se lleve a cabo el autodiagnóstico con los cambios propuestos por el DAFP.

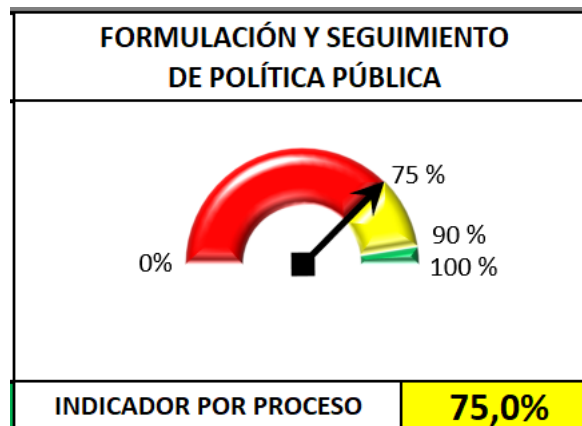
2.2. Resultados Procesos Misionales

La medición general de los procesos misionales es el resultado de un promedio simple entre los indicadores que hacen parte de (5) procesos: Acceso a la Justicia, Formulación y seguimiento de las políticas públicas, Formulación y seguimiento de proyectos normativos, Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica y Gestión contra la criminalidad y la reincidencia.



2.2.1. Proceso Formulación y seguimiento de Políticas Públicas

A) Indicador: Formulación y seguimiento de Políticas Públicas



- **Subindicador: Actos administrativos (Dirección de Justicia Transicional)**

El subindicador no presentó resultado cuantitativo que incida en el promedio final del indicador de Formulación de Política Pública, teniendo en cuenta que las labores realizadas fueron de apoyo, pero no de elaboración del documento:

Primer Trimestre: Se apoyó con el envío de algunos insumos a la Oficina Jurídica, para adelantar el proceso de nombramiento de la Dirección de la UBPD:

Se proyectó resolución "Mediante la cual se expide el Reglamento del Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia y Paz y se dictan otras disposiciones".

Se proyectó insumos de respuesta al oficio OFI23-00061085 del (30/03/2023) de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el que se solicitaba información "la identificación de normas que están generando impedimentos y barreras a la implementación de lo pactado de manera efectiva, eficiente, prioritaria y diligente".

Se realizó revisión y comentarios del Proyecto de Decreto "Por el cual se establecen mecanismos y competencias del Gobierno Nacional para facilitar la implementación de las medidas de contribución a la reparación a cargo de los comparecientes y las sanciones propias impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz en el marco de la Instancia Interinstitucional de Articulación".

Se realizaron observaciones y comentarios al proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica y adiciona la Sección 5, Subsección 1 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho".

Segundo Trimestre: En el marco de la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en la Comisión Nacional de Garantías, se presentó un proyecto de Acuerdo por medio del cual la Comisión aprueba la política pública y criminal de desmantelamiento que trata el Decreto Ley 157 de 2017 y el Plan de Acción Permanente de la Comisión. Adicionalmente, el equipo del Ministerio ha liderado mesas técnicas jurídicas con los integrantes de la Comisión, con el fin de perfeccionar el proyecto de Acuerdo e incorporar los ajustes consensuados.

- **Subindicador: Participación en Formulación de Política Pública**

El subindicador no presentó resultado cuantitativo que incida en el promedio final del indicador de Formulación de Política Pública, teniendo en cuenta que las labores realizadas fueron de apoyo, pero no de elaboración del documento:

Primer Trimestre: No se tuvo demanda por este concepto, durante este periodo

Segundo Trimestre: Acciones en materia de justicia restaurativa:

La Dirección de Justicia Transicional, en cumplimiento de su Plan de Acción Institucional y los compromisos adquiridos para generar condiciones para la implementación de sanciones propias y medidas de contribución a la reparación, en lo corrido del trimestre a puesto en marcha una estrategia que parte de la celebración de mesas de trabajo focalizadas entre diferentes entidades para garantizar la implantación de las sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación. Las mesas se dividen en dos grupos: transversales y temáticas. Entre las primeras se encuentran las mesas de a) Habitabilidad y Seguridad Social; b) Defensa y seguridad física; Sistemas de Información. Entre las mesas temáticas se encuentran a) Medio ambiente; b) Memoria, pedagogía y educación por La Paz; c) Búsqueda de personas dadas por desaparecidas; d) acción contra minas; e) infraestructura; y f) enfoques diferenciales y de género. Parte de la metodología de estas mesas está orientada a identificar los ajustes normativos necesarios para destrabar la implementación de las sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación. En razón a ello, la metodología primero concibió un diagnóstico que surgió a partir de las respuestas oficiales orales y escritas por parte de las entidades a la Sección de Primera Instancia de la JEP.

En este momento se han llevado a cabo 7 mesas focales, de las cuales 2 fueron realizadas en el mes de abril y estamos próximos a terminar las faltantes y realizar un balance general que arroje información sobre las necesidades de ajuste normativos.

Continuando con las gestiones realizadas y atendiendo los acuerdos de metodología que se han venido definiendo en el tiempo en las mesas de trabajo articulado entre el gobierno nacional y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se decidió realizar oficialmente la submesa de sistemas de información. Lo anterior, con el propósito de que esta submesa recogiera las dos reuniones generales previas que se tuvieron para explorar el panorama de utilidad de los sistemas de información en diferentes entidades relacionados con sanciones propias, especialmente, el del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Y se continuo con el desarrollo de mesas focales o submesas técnicas: 1)- Medio ambiente y restauración ambiental; 2)- Memorialización; 3)- Sistemas de información, y; 4)- Educación y pedagogía para la paz, en el marco de la articulación entre el Ministerio de Justicia, la UIAFP y la JEP.

Como seguimiento a las mesas focales realizadas, se generó un balance general sobre los resultados de las submesas técnicas dentro del marco de articulación para la adecuación y formulación de planes, programas y proyectos en los que puedan participar los comparecientes de la JEP y contribuyan a la reparación de las víctimas y las comunidades.

A partir del balance, se acordó reformular la metodología de forma estratégica con el propósito de obtener mejores y eficaces resultados.

Por otro lado, se llevaron a cabo dos reuniones con la Sección de Primera Instancia con Reconocimiento de la JEP, con el ánimo de compartir los avances y el trabajo desarrollado desde el Ministerio. Así como, para que la Sección compartiera su postura de cara a la imposición de las sanciones propias.

Se logró la sanción del Plan Nacional de Desarrollo en el cual quedaron los artículos sobre sanciones propias propuestos por el Ministerio: art. 204 y 205. Estos artículos tienen el propósito de garantizar las condiciones necesarias para la implementación de sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación mediante la creación de una Instancia de Articulación entre la JEP y el Gobierno Nacional.

De forma paralela, se avanzó junto con la UIAFP en la proyección de la reglamentación de la Instancia de Articulación concebida en el artículo 205 del PND. Este ejercicio consistió en la proyección de dos documentos: (i) el reglamento; (ii) la justificación. En esta línea, el texto fue consultado por las áreas jurídicas de ambas entidades, quienes se pronunciaron favorablemente al respecto. Este trabajo requirió la celebración de múltiples reuniones con la UIAFP. Actualmente, el proceso debe compartirse con las demás entidades involucradas en la Instancia de Articulación para legitimar el texto y presentarlo en una sesión oficial.

Producto de lo anterior, el Ministerio lideró junto con la OACP la instalación de la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP, el día 23 de junio de 2023 en el Salón Alejandría de la Presidencia de la República, dando cumplimiento al artículo 205 del PND y proyectó el reglamento de la Instancia de Articulación, el cual fue presentado a las demás entidades el pasado 16 de junio de 2023. En procura de alcanzar la adopción del proyecto de reglamento de la Instancia de Articulación, se constituyó una comisión técnica con participación de las entidades vinculadas en el artículo 205 del PND para ajustar el reglamento de la Instancia de Articulación.

Acciones relevantes en el marco de las negociaciones de paz

El equipo de Negociaciones de Paz de la Dirección de Justicia Transicional participó en primer lugar, en la elaboración de respuestas a las peticiones presentadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz ("OACP") en el marco de la mesa de negociación con el ELN relativa a temas de justicia. Segundo, participó activamente en una reunión con la OACP y el Consejo Regional Indígena del Cauca ("CRIC") con el fin de adelantar la elaboración de un mecanismo de articulación entre la jurisdicción especial indígena y los mecanismos judiciales ordinarios de justicia transicional. Por último, con ocasión al Encuentro de Justicia y Paz convocado por el Ministerio de Justicia y el ICTJ, el equipo de Negociaciones de Paz realizó una sistematización de la información recopilada y entregada por la magistratura de Justicia y Paz y la Procuraduría General de la Nación.

Adicionalmente, atendió solicitud de información de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado sobre la participación del Ministerio de Justicia en rutas de acceso a la justicia en San José de Apartadó en contexto del conflicto y proyectó un documento de insumos para la reunión entre el Ministro y Magistrados de Justicia y Paz.

Acciones relevantes en materia de condiciones para la implementación de las recomendaciones de la CEV en materia de justicia.

En el marco de dicha actividad, la Dirección de Justicia Transicional, elaboró un concepto técnico sobre las objeciones de la Fiscalía General de la Nación al artículo 8 del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, se llevaron a cabo dos espacios de difusión, en los que se promovió el diálogo y la apropiación social del legado de la Comisión de la Verdad y, en particular, de las recomendaciones en materia de justicia.

Con ocasión de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, se realizó el evento “Los derechos de las víctimas: retos en el nuevo Gobierno” el 14 de abril en la Universidad Externado. En este espacio se desarrolló un diálogo que involucró actores estratégicos para la implementación de las recomendaciones de la CEV en materia de justicia. Entre las recomendaciones abordadas se encuentran las relacionadas con la reforma a la Ley de Víctimas, el fortalecimiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la memorialización sobre las afectaciones del conflicto armado a personas del sistema de justicia, los ajustes normativos y políticos a Justicia y Paz, el fortalecimiento del enfoque de género en la JEP y la apertura del caso nacional de VS, VR y VBS. En el espacio participaron 49 asistentes.

Adicionalmente, con ocasión la Feria de Servicios y Misión Región del Naya la vereda El Playón (Buenos Aires, Cauca), se realizó el taller “Implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de Justicia: un legado intergeneracional y dialógico”. En el taller participaron 48 personas: 34 hombres y 14 mujeres. Las y los participantes incluyeron 28 víctimas del conflicto armado. En relación con la pertenencia étnica, entre los y las participantes se encontraban 37 personas indígenas y 2 personas afros. Respecto a la orientación sexual, se registraron 3 personas e homosexuales. Adicionalmente, se sumó un funcionario de la Alcaldía de Buenos Aires y un funcionario de la Defensoría del Pueblo.

El taller fue un espacio participativo y de diálogo que, a partir de círculos de la palabra, permitió fortalecer la discusión y apropiación social del legado de la CEV, incluidas sus recomendaciones. Adicionalmente, el taller contó con un espacio específico con las mujeres participantes, destinado a escuchar efectivamente sus voces. El taller fue un espacio valioso en el que las personas participantes hilaron las afectaciones del conflicto y las recomendaciones de la CEV con sus necesidades, agendas y prioridades cotidianas.

Por otro lado, se realizó una reunión con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) para identificar oportunidades de articulación para que la Dirección de Justicia Transicional pueda brindar el apoyo pertinente al proceso de actualización de la Ley de Víctimas y se apoyó técnicamente a la oficina de Gestión Humana del Ministerio en la actualización de los formatos de listado de asistencia de las actividades, en cumplimiento de las recomendaciones de la CEV. La actualización del formato facilita identificar la población con la que trabaja el Ministerio desde una perspectiva de enfoques diferenciales e interseccionalidad, con información desagregada por variables de género, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnico-racial, víctima del conflicto armado, edad.

La Dirección de Justicia Transicional participó en las sesiones técnicas de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para la formulación de la política de desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales que atenten contra la implementación de los acuerdos de paz. En ese sentido, asistió a las sesiones del 20 y 21 de abril, así como envió comentarios para la construcción de objetivos y lineamientos de dicha política, especialmente en los componentes de "Desestructuración de organizaciones y conductas criminales" y "Reformas del Estado que contribuyan a eliminar el relacionamiento con organizaciones y conductas objeto de la política.

Se apoyó el diseño metodológico del evento ""Retos y oportunidades para la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad para superar la impunidad y mejorar el acceso a la justicia local"" realizado el 9 de mayo, y el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa participó en el mismo con una ponencia.

Se elaboró un concepto técnico para la oficina de Gestión Humana sobre la justificación técnica, desde los enfoques diferenciales, para la implementación de la recomendación relacionada con el uso de formatos de asistencia con categorías desagregadas de información.

Se participó en la reunión de alto nivel con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y el Comité de Seguimiento y Monitoreo, para identificar acciones conjuntas para apoyar y fortalecer su trabajo.

Se asistió a cuatro sesiones técnicas de la CNGS para avanzar en el diseño de la política pública de desmantelamiento (2, 17, 19 y 29 de mayo). Así mismo, la DJT compiló los comentarios de todas las direcciones del MJD respecto a las acciones propuestas en la segunda versión de la política pública de desmantelamiento, así como se presentaron propuestas de acciones para la investigación de terceros

Se realizó una reunión de articulación y seguimiento con el Comité de Seguimiento y Monitoreo de las Recomendaciones de la CEV.

Se avanzó en la preparación metodológica y logística del evento de conmemoración del aniversario del informe final de la CEV: ""Entretejiendo la verdad: los jóvenes dialogan con la justicia.

- **Subindicador: Formulación de Política Pública**

Este subindicador fue presentado por la Dirección de Justicia Formal y reportó avances y aportes, sin embargo, estos no fueron constituidos como documento oficial de política pública.

Primer y segundo Trimestre: Durante el periodo no se formularon nuevas políticas en el marco de las competencias o bajo el liderazgo de la Dirección de Justicia Formal. Así mismo, no se tiene programación en la vigencia sobre el particular.

- **Subindicador: Avance de elaboración o revisión o actos administrativos**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Primer Trimestre: Para el año 2023 se programó apoyar la elaboración y/o revisión de un (1) proyecto de acto administrativo.

Con corte a marzo de 2023, se presentaron los siguientes avances:

Proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Se expidió la Resolución No. 425 de 2023 "por la cual se fijan los criterios sobre el contenido mínimo de los programas de capacitación y de formación en conciliación extrajudicial en derecho, se establecen los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento del aval que lo autoriza", acorde con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022. El contenido debe contener como mínimo los siguientes aspectos: i) presentación y objetivos; ii) enfoque; iii) contenido curricular; iv) metodología y recursos pedagógicos; y, sistema de evaluación de docentes y de estudiantes. Esta resolución fue trabajada en conjunto por la Dirección de Calidad Normativa de Ministerio de Educación y el Viceministerio de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Segundo Trimestre: Para el año 2023 se programó apoyar la elaboración y/o revisión de un (1) proyecto de acto administrativo; actividad que se cumplió con corte a marzo con la expedición de la Resolución No. 425 de 2023 "por la cual se fijan los criterios sobre el contenido mínimo de los programas de capacitación y de formación en conciliación extrajudicial en derecho, se establecen los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento del aval que lo autoriza", acorde con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022.

Adicional a lo anterior, con corte a junio de 2023 mediante memorando MJD-MEM23-0003823 se envió a la Dirección Jurídica del Ministerio el proyecto de resolución "por la cual se adopta y reglamenta el trámite de autorización para conocer de los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante", en desarrollo de la gestión que se adelanta con el DAFP para la incorporación de este trámite en el Sistema único de Información de Trámites (SUIT).

- **Subindicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Primer Trimestre: Para el año 2023 se proyectó realizar seguimiento a la fase III para la formulación de política pública, correspondiente a la revisión y generación de la propuesta de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC.

Con corte a marzo de 2023, se presentaron los siguientes avances:

*En enero de 2023 se estableció el plan y el equipo de trabajo que apoyará la ejecución de la fase III.

*En febrero de 2023 se realizó capacitación sobre el procedimiento vigente de formulación de política pública establecido por el Ministerio de Justicia y del Derecho (P-FP-01, versión 03 de 2020). Asimismo, se efectuaron tres (3) mesas técnicas con los grupos de conciliación en derecho (1), casas de justicia y convivencia ciudadana (1) y justicia en equidad (1) donde se dio a conocer la estructura de contenido que se trabajará este año para la formulación de los documentos de política.

*En marzo de 2023 se efectuaron siete (7) mesas técnicas con los grupos de conciliación en derecho (3), casas de justicia y convivencia ciudadana (2), justicia en equidad (1) y sistemas locales de justicia (1), donde se está trabajando en el primer capítulo de los documentos de política, correspondiente a la formulación y análisis del problema.

Segundo Trimestre: Para el año 2023 se proyectó realizar seguimiento a la fase III para la formulación de política pública, correspondiente a la revisión y generación de la propuesta de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC.

Con corte a junio de 2023, se realizaron siete (7) mesas técnicas con los grupos de conciliación en derecho (4), casas de justicia y convivencia ciudadana (1) y sistemas locales de justicia (2), donde se trabajó en la formulación del problema desde cada uno de los programas y estrategias.

- **Subindicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas públicas y/o lineamientos de políticas.**

Este subindicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección Política Criminal y Penitenciaria.

Primer Trimestre: En el marco del objeto contractual, se está realizando el documento denominado "lineamientos de tratamiento penitenciario para mujeres privadas de la libertad", que tiene como fin dar cumplimiento al CONPES 4080 relativo a la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES en materia penitenciaria y carcelaria.

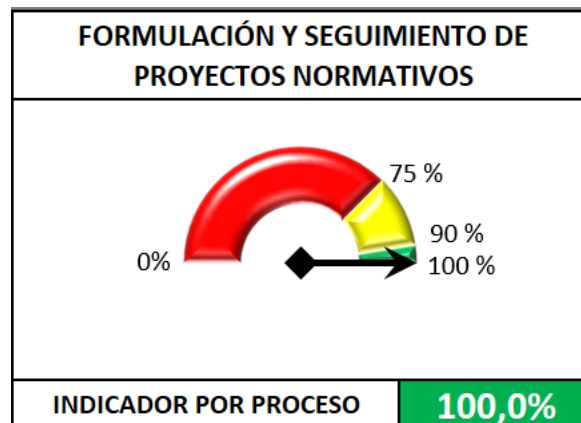
En el documento se encuentran los criterios y posibles directrices para un tratamiento penitenciario con enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque interseccional que da cuenta de la diversidad existente en la población carcelaria y las necesidades que subyacen de estas diferencias. Es importante así mismo definir que el documento de Lineamientos de Tratamiento Penitenciario para mujeres privadas de la libertad, no solo se compone de este documento sino de dos protocolos uno relativo a la Visita Íntima y el otro a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En la actualidad el avance de los documentos se encuentra en un 60% de avance y se espera a la finalización de la segunda de mayo entregarlos para validación de la Dirección y de la sociedad civil.

Segundo Trimestre: Dando alcance al objeto contractual, está en proceso de finalización el documento denominado "lineamientos de tratamiento penitenciario para mujeres privadas de la libertad", que tiene como fin dar cumplimiento al CONPES 4080 relativo a la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES en materia penitenciaria y carcelaria.

En el documento se presentan las rutas con enfoque de género, diferencial, interseccional y derechos humanos, que deben cumplirse en el tratamiento penitenciario a mujeres privadas de la libertad, en donde urge tener clara la diversidad existente en la población carcelaria y las necesidades que subyacen de estas diferencias. Este documento además contiene dos anexos: Protocolo de Visita Íntima y Protocolo de Derechos Sexuales y Reproductivos. Con estos documentos anexos, se busca además emitir acciones afirmativas y además especificar en la atención primaria de estos derechos que permitirá abordar temáticas con enfoque de género de manera mucho más específica y que requieren un tratamiento prioritario.

2.2.2. Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos



A) Indicador: Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos

- **Subindicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES**

De acuerdo con lo reportado por la Dirección de Justicia Transicional, el subindicador no presentó resultado cuantitativo que incida en el promedio final del indicador de Formulación de Política Pública, teniendo en cuenta no hubo demanda.

Primer y segundo Trimestre: No se tuvo demanda por este concepto, durante este periodo.

- **Subindicador: Formulación de Proyectos Normativos**

El subindicador no presentó resultado cuantitativo que incida en el promedio final del indicador de Formulación de Política Pública, teniendo en cuenta que las labores realizadas se dieron como avance, pero no se constituyó la finalización de documentos:

Primer Trimestre: Se realizaron propuestas de artículos para el capítulo sobre derechos de las víctimas en el Proyecto de Ley de Sujeción a la Justicia de Estructuras de Crimen de Alto Impacto.

Se compartieron observaciones del Proyecto de Ley de Cierre de la Ley 975 de 2005.

Segundo Trimestre: Ley 1448 de 2011. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

La Dirección de Justicia Transicional ha apoyado y acompañado a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en el proceso de construcción y presentación de la reforma a la Ley 1448 de 2011. Para ello, ha participado en diversas mesas de articulación, y acordó con la UARIV una ruta de trabajo conjunta.

Ley 2294 de 2023, "Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida"

Durante el mes de mayo de 2023, la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia ha llevado a cabo un proceso de diálogo continuo y constante con el objetivo de implementar el artículo referente al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. En este sentido, se ha acordado un cronograma de trabajo para la expedición del decreto reglamentario, tal como se establece en el párrafo del artículo 198 del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Adicionalmente, se ha elaborado un documento conceptual que describe la metodología para la redacción de los artículos y, por supuesto, para identificar las necesidades y ajustes normativos requeridos para su correcta implementación. Esta información ha sido informada a la Presidencia desde el Ministerio. Actualmente, está previsto iniciar diálogos con las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil en el mes de junio, con el fin de identificar las necesidades materiales de coordinación para la búsqueda de personas desaparecidas y proponer un texto que garantice la amplia participación de la ciudadanía y las entidades que formarán parte del Sistema.

- **Subindicador: Formulación de Proyectos Normativos**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de Justicia Formal:

Primer Trimestre: Durante el periodo se continuó trabajando en el proceso de construcción de los decretos reglamentarios de la Ley 2113 de 2021, "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior", y de la Ley 2126 de 2021, "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de la Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones". Particularmente, se adelantaron gestiones para consultar ante Ministerio de Hacienda sobre la viabilidad técnica de la norma en temas presupuestales, y ante Departamento Administrativo de la Función Pública para la incorporación del trámite de registro. Asimismo, se solicitó concepto del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina Jurídica de Presidencia de la República

Se espera contar con las versiones consolidadas para el periodo de cierre de la vigencia.

Segundo Trimestre:

Grupo justicia étnica

1. En curso: Proyecto de Ley que desarrolla el artículo 246 de la Constitución Política. Se someterá a consulta previa.

Grupo comisarías de familia

1. Proyecto de reglamentación de la Ley 2126 de 2021 "por el cual se reglamenta la ley 2126 de 2021, y se sustituye y se corrige un error en la numeración del capítulo 9 del Título 3, de la parte 2, del libro 2 del Decreto 1069, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho".

2. Proyecto de reglamentación para revisar y trabajar con el equipo de Comisarias de Familia Ley 2126 de 2021 "Por medio del cual se regulan los instrumentos de valoración del riesgo de feminicidio y violencias en el contexto familiar, los dispositivos , de alejamiento y alerta de aproximación y se dictan otras disposiciones contempladas en el numeral 11 del artículo 32 de la Ley 2126 de 2021".

Grupo justicia de género y discapacidad

Durante el periodo se realizó la resolución 0961 del 23 de junio de 2023 publicada en la misma fecha por la cual se delega la representación del Ministro de Justicia y de Derecho ante el Consejo Nacional de Discapacidad.

- **Subindicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES**

De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Métodos y resolución de conflictos, el indicador tuvo un cumplimiento del 100%:

Primer y segundo Trimestre: Para el año 2023 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de CONPES, de acuerdo con las solicitudes que se reciban.

Con corte a marzo de 2023, se presentaron los siguientes avances:

1. Compromiso CONPES 4063 de 2021 sobre Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social?. Se adelantaron gestiones para la preparación de las actividades a desarrollar en cumplimiento del hito 1 de la actividad 3.2, correspondiente al diagnóstico del acceso a la justicia que ayude al diseño de la estrategia para la prevención de la violencia contra comunidades y líderes cívicos asentados en las Zonas Especiales de Garantías para el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos. Se está preparando propuesta e indagando con el Ministerio del Interior los municipios que hacen parte de las zonas mencionadas en el CONPES.

1. Compromisos CONPES 4100 de 2022 sobre Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país. Se solicitó a los coordinadores el seguimiento de las gestiones adelantadas sobre los compromisos establecidos en este CONPES a cargo de la DMASC.

- **Subindicador: Proyectos de ley y/o acto legislativos en trámite**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue presentado por la Dirección de Métodos Alternativos y Resolución de Conflictos.

Primer Trimestre: Para el año 2023 se programó realizar seguimiento trimestral a la reglamentación de la Ley 2220 de 2022 "por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones".

Con corte a marzo de 2023, se presentaron los siguientes avances:

a) Por parte del grupo de conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje y amigable composición: i) se expidió la Resolución No. 425 de 2023 "por la cual se fijan los criterios sobre el contenido mínimo de los programas de capacitación y de formación en conciliación extrajudicial en derecho, se establecen los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento del aval que lo autoriza", acorde con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022; ii) se proyectó la primera versión del modelo de reglamento interno de centros; iii) se proyectó el primer borrador del Decreto Reglamentario de la Ley 2220 de 2022; y, iv) se realizaron grupos focales con centros de conciliación, conciliadores, entidades públicas y universidades para la construcción del decreto reglamentario.

b) Por parte del grupo de justicia en equidad. Está en revisión propuesta de lineamientos para la reglamentación de la Ley 20222 en materia de conciliación en equidad.

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2023, se presentaron los siguientes avances:

a) Por parte del grupo de conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje y amigable composición: Culminó la elaboración y revisión de la primera versión del articulado del proyecto de decreto reglamentario de la Ley 2220 de 2023, que se construyó siguiendo los parámetros de técnica legislativa. Este documento será compartido con el Despacho del señor Ministro para su visto bueno y posteriormente será presentado ante la Dirección Jurídica del Ministerio para el trámite pertinente.

b) Por parte del grupo de justicia en equidad. Se están atendiendo observaciones de la Dirección Jurídica a la propuesta de reglamentación presentada en materia de conciliación en equidad.

- **Subindicador: Diseño de normas**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y fue reportado por la Dirección de política Criminal

Primer Trimestre: Proyecto de Ley de Humanización del sistema penitenciario y Carcelario, durante el primer trimestre del año, la Dirección de Política Criminal finalizó la elaboración y radico ante el Congreso de la República, el proyecto de ley 336 de 2023

radicado en Cámara de Representantes, al corte solicitado se encuentra en elaboración de documentos para proposición en comisión.

Segundo Trimestre: Se realizaron avances en el derecho de reglamentación de utilidad pública:

Primero, respecto a la reglamentación, esta cartera publicó en SUCOP el 16 de junio el decreto reglamentario para comentarios de la ciudadanía y se culminó el proceso sin comentarios. Actualmente el decreto se encuentra en las últimas revisiones desde las carteras involucradas en su implementación, para avanzar hacia su firma. Segundo, se realizó una encuesta y análisis cuantitativo a un grupo de aproximadamente 400 mujeres potencialmente beneficiarias para identificar su perfil sociodemográfico, familiar y ocupacional para comprender necesidades y riesgos a los que se enfrentaría esta población al salir en libertad con la Ley 2292. Asimismo, esta cartera está en proceso de un análisis cualitativo, a través de grupos focales con potenciales beneficiarias, para profundizar los hallazgos cuantitativos. Tercero, se han realizado socializaciones de la Ley a más de 900 mujeres privadas de la libertad para que conozcan y puedan hacer preguntas de esta nueva medida. Cuarto, se han gestionado más de 20 encuentros con organizaciones públicas y sin ánimo de lucro que cumplen los requisitos establecidos en la Ley para habilitar plazas o cupos de servicios de utilidad pública.

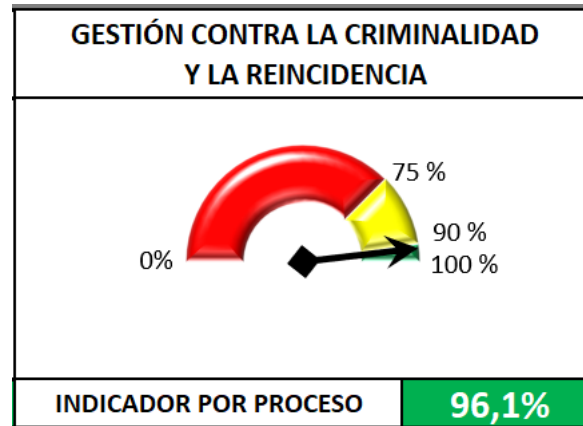
- **Subindicador: Elaboración de proyectos normativos para la depuración del Ordenamiento Jurídico**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y se detalla a continuación:

Primer Trimestre: Durante el trimestre no se programó la elaboración, por parte de la DDDOJ, de proyectos de depuración normativa; ni se recibió solicitud de revisar proyectos de depuración elaborados por otras entidades.

Segundo Trimestre: Durante el SEGUNDO trimestre del año 2023 se hizo la última revisión, antes de firma y expedición, del proyecto de decreto de depuración normativa de las disposiciones del Decreto Único del Sector de Justicia y del Derecho -Decreto 1069 de 2015-. Luego de la revisión, el 14 de abril de 2023 la Presidencia de la República expidió el Decreto 541 de 2023, por el cual se depuró el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Justicia y del Derecho.

2.2.3. Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia



A) Indicador: Asistencia Judicial DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el primer trimestre de 2023 fueron 99, se distribuyeron de la siguiente forma: en enero se atendieron 33 solicitudes, en febrero se atendieron 42 solicitudes y en marzo se atendieron 24 solicitudes. Las asistencias judiciales se atendieron oportunamente.

Segundo Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el segundo trimestre de 2023 fueron 44, se distribuyeron de la siguiente forma: en abril se atendieron 23 solicitudes, en mayo se atendieron 11 solicitudes y en junio se atendieron 10 solicitudes. Las asistencias judiciales se atendieron oportunamente.

B) Indicador: Extradiciones DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: De enero a marzo se recibieron 63 expedientes de extradición, distribuidos así: 01 enero, 24 febrero y 38 marzo. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 08 expedientes recibidos en febrero se tramitaron en marzo y 15 expedientes de marzo, se tramitarán en abril. Las solicitudes se atendieron de forma oportuna.

Segundo Trimestre: De abril a junio se recibieron 79 expedientes de extradición, distribuidos así: 25 abril, 29 mayo y 25 junio. Las solicitudes se atendieron de forma oportuna de acuerdo a la fecha de recepción y términos conforme a los procedimientos existentes.

C) Indicador: Repatriaciones DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer período se recibieron 15 solicitudes de repatriaciones, así: 06 enero, 05 febrero y 04 marzo. Las 15 solicitudes fueron atendidas; 3 mediante la solicitud de documentos para completar el expediente, 02 estudiadas en sesión No. 64 de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, 06 estudiadas en sesión 65 de la Comisión Intersectorial y 03 se encuentran en revisión de documentos. Se precisa que la restante, se archiva por renuncia al trámite que realizó la persona condenada.

Segundo Trimestre: En el segundo período se recibieron 10 solicitudes de repatriaciones, así: 03 abril, 06 mayo y 01 junio. Las 10 solicitudes fueron atendidas oportunamente de acuerdo con los procedimientos al respecto.

D) Indicador: Informes de mesas técnicas y seguimiento al SRPA

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Por el momento por parte de la dirección no se están realizando visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios, pero sí se está adelantando un procedimiento y seguimiento a los establecimientos de reclusión.

Segundo Trimestre: De acuerdo con la solicitud de visita a establecimientos penitenciarios y carcelarios, remito la siguiente información:

1. Se realizó asistencia a la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bogotá - la modelo, en representación del ministerio a acompañar la graduación de 90 PPL en el Curso de Confraternidad Carcelaria - Justicia Restaurativa, evento que se realizó el 22 de junio de 2023. Anexo 1 y anexo 1.1.

Abril: Así mismo se remite Acta de visitas revisión expedientes Buen Pastor para brigada jurídica 26 y 27. 04.23 (ANEXO 2)

Mayo: Acta de visita a La Picota - 23.05.23 (ANEXO 3).

Acta de brigada jurídica en RM El Buen Pastor – 25.05.23 (ANEXO 4)

Junio: Acta visita Picota Huelga de Hambre - 08.06.23 (ANEXO 5)

E) Indicador: Informes de visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios

El indicador no registra dato cuantitativo, pero se detallan los siguientes avances:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre del año 2023 se desarrollaron las siguientes acciones tendientes a realizar el informe de mesas técnicas y seguimiento al SRPA:

1. Se realizaron dos reuniones de carácter presencial los días 19 y 24 de enero, con el equipo de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Justicia con la finalidad de formular acciones para consolidar una propuesta de plan de acción en materia de DDHH resultante del ejercicio de aplicación de los instrumentos de monitoreo realizado en la vigencia 2022. (Como soporte se anexan las actas de las sesiones realizadas y la matriz que contiene la propuesta de plan de acción).
2. Se elaboró la presentación de la estrategia para el Seguimiento y Monitoreo en Materia de DDHH en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA y se presentó en el primer comité técnico del SNCRPA del 2023, realizado el día 17 de marzo. (Como soporte se anexa la presentación realizada)
3. Se elaboraron los estudios previos con la justificación de la necesidad en materia de DDHH con el fin de suscribir un nuevo convenio de cooperación y se realizaron los correspondientes términos de referencia. (Como soporte se anexan estudios previos y términos de referencia de los profesionales a contratar).

Segundo Trimestre: Por error de digitalización se remitieron avances de otro indicador, en esta justificación se ajusta, se da alcance y se remite avance con respecto a Informe de mesas técnicas y seguimiento al SRPA

Durante el segundo trimestre del año 2023 se desarrollaron las siguientes acciones encaminadas a la realización del monitoreo de la garantía de los derechos de los A y J privados de la libertad en el SRPA:

Se realizaron las revisiones y ajustes a la ficha técnica para el convenio de asociación, en cual en una de sus líneas está encaminada a la realización del monitoreo de la garantía de los derechos de los A y J privados de la libertad en el SRPA y su seguimiento.

Se elaboró el ajuste al cronograma para el monitoreo y seguimiento de la garantía de los derechos de los A y J privados de la libertad en el SRPA.

Se realizaron los ajustes a los estudios previos del convenio de asociación.

Se realizó la proyección de los profesionales requeridos para el monitoreo y seguimiento de la garantía de los derechos de los A y J privados de la libertad en el SRPA, una vez suscrito el convenio.

Se adelantaron los TDR para los consultores a contratar en la línea de derechos humanos, una vez suscrito el convenio.

Se adelantó el proceso de publicación en el SECOP, con los soportes requeridos,

Se suscribió en convenio de asociación con ACDIVOCA.

- **Indicador: Asesoramiento técnico a los entes territoriales en la implementación de la Política de Drogas**

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 14 asistencias técnicas (Comités Departamentales de Drogas y Consejos Seccionales de Estupefacientes) en el territorio nacional. En este periodo se logró asesorar a 8 Departamentos (Caldas, Cundinamarca, Quindío, Caquetá, Casanare, Magdalena, Norte de Santander y Bogotá D.C.) Es pertinente señalar que las asistencias técnicas se encuentran orientadas para brindar la información general del avance en el proceso de formulación de la nueva Política Nacional de Drogas, con corte a 31 de marzo de 2023.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023, el Equipo Territorial de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas adelantó 28 asistencias técnicas (Comités Departamentales de Drogas, Consejos Seccionales de Estupefacientes y Mesas Técnicas) en el territorio nacional. En este periodo se logró asesorar a 11 Departamentos nuevos (Nariño, Meta, Cauca, Amazonas, Putumayo, Vaupés, Bolívar, Sucre, Cesar, Atlántico y San Andrés y Providencia). Es pertinente señalar que las asistencias técnicas se encuentran orientadas para brindar la información general del avance en el proceso de formulación de la nueva Política Nacional de Drogas, con corte a 30 de junio de 2023.

F) Indicador: Expedición de licencias de Cannabis

El indicador presentó un cumplimiento del **92,96%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Del 100% de solicitudes de Licencias de Cannabis recibidas, el 98,95% se encuentran revisadas. El 1,05% restante se encuentran en etapa inicial - centralizador para inicio de trámite. Para el trimestre se cumple con la meta con un porcentaje de cumplimiento de 98,9% ubicandose en un rango porcentual sobresaliente.

Segundo Trimestre: Del 100% de solicitudes de Licencias de Cannabis recibidas, el 87% se encuentran revisadas. El 13% restante se encuentran en etapa inicial - centralizador para inicio de trámite.

G) Indicador: Oportunidad en la emisión de las autorizaciones para la exportación que son tramitadas a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **76,56%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el trimestre a rendir, el 68,77% de solicitudes de viabilidad de exportación recibidas fueron gestionadas oportunamente dentro de los tiempos establecidos en la norma. El 31,23% corresponde a un 3,16% se requirió al usuario por alguna novedad presentada y se encuentran en términos, el 28,06% llegaron a finales de mes de marzo y fueron tramitadas en la primera semana de abril dentro de los términos establecidos por la ley.

Segundo Trimestre: Del 100% de solicitudes de Licencias de Cannabis recibidas, el 87% se encuentran revisadas. El 13% restante se encuentran en etapa inicial - centralizador para inicio de trámite.

H) Indicador: Oportunidad en la emisión y envío del concepto técnico sobre la licencia previa de importación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El 100% de solicitudes de licencias de importación recibidas fueron tramitadas en un término igual o menor a 3 días, dando cumplimiento a lo establecido en la norma.

Segundo Trimestre: Resultado sobresaliente. El 100% de solicitudes de licencias de importación recibidas fueron tramitadas en un término igual o menor a 3 días, dando cumplimiento a lo establecido en la norma

I) Indicador: Optimización del trámite de autorizaciones ordinarias CCITE y autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias y productos químicos controlados

El indicador presentó un cumplimiento del **87,96%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Datos reales, numerador 1.031 y denominador 856. El indicador genera más del 100% debido a que se gestionaron un mayor número de CCITE que el recibido en el trimestre, lo anterior por el rezago en términos que viene del trimestre pasado. En plataforma Daruma se ingresa igual numerador y denominador para que no supere el 100%. Se debe reevaluar indicador con Oficina Asesora de Planeación.

Segundo Trimestre: Para el mes de abril se suma el rezago de solicitudes por gestionar del primer trimestre. El resultado en el segundo trimestre es de 76% con una calificación satisfactorio, el 24% restante se encuentra en revisión de requerimientos y dentro de términos.

J) Indicador: Actualización Y Publicación De Información Oficial Sobre Drogas En El Portal Del Observatorio De Drogas De Colombia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se presenta el Primer informe trimestral de gestión del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC 2023, en el que se destacan las principales acciones relacionadas con la actualización del portal web del ODC:

- Actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el Narcotráfico, información con corte a 28 de febrero de 2023. Esta información se puede consultar en los siguientes enlaces:

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-balance-antidrogas.aspx>.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Infraestructura-sustancias-quimicas.aspx>.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Incautaciones.aspx>.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Infraestructura-laboratorios-drogas.aspx>.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Eradicacion.aspx>.

Para el mes de enero de 2023 se realizaron las cinco (5) operaciones de cargue exitosamente.

Para el mes de febrero de 2023 se realizaron las cinco (5) operaciones de cargue exitosamente.

Para el mes de marzo de 2023 se realizaron las cinco (5) operaciones de cargue exitosamente.

- Publicación de las siguientes noticias del portal web del ODC

1. Por primera vez organizaciones sociales de 14 departamentos construyen de manera conjunta con el MinJusticia la nueva política de drogas

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Organizaciones-sociales-construyen-con-Minjusticia-Nueva-Politica-Drogas.aspx>.

2. Desde Putumayo, el MinJusticia inició encuentros territoriales para la construcción de la nueva Política de Drogas 2023 – 2033

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Desde-Putumayo,-el-MinJusticia-inici%C3%B3-encuentros-territoriales-para-la-construcci%C3%B3n-de-la-nueva-Pol%C3%ADtica-de-Drogas-2023-%E2%80%93-2033.aspx>.

3. La Paz Total no busca integrar aspectos de narcotráfico a la sociedad: viceministro de Política Criminal ante expertos en estupefacientes en Viena

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/minjusticia-visita-a-viena-.aspx>.

4. La nueva política de drogas del Gobierno Del Cambio contempla la regulación justa y responsable de la hoja de coca y sus usos lícitos: MinJusticia

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/La-nueva-pol%C3%ADtica-de-drogas-del-Gobierno-Del-Cambio-contempla-la-regulaci%C3%B3n-justa-y-responsable-de-la-hoja-de-coca-y-sus-us.aspx>.

5. Congresistas de EE. UU. resaltaron estrategia de Colombia en la nueva Política de Drogas

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Congresistas-de-EE--UU--resaltaron-estrategia-de-Colombia-en-la-nueva-Pol%C3%ADtica-de-Drogas-.aspx>.

- Publicación de los siguientes videos del portal web del ODC

1. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=236>.

2. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 2/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=237>.

3. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 3/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=238>.

4. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 4/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=239>.

5. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 5/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=240>.

6. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 6/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=241>.

7. Proyecto de Ley de Modernización y Humanización al Sistema Penitenciario 7/7

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=242>.

8. Conmemoración Día Internacional de las Mujeres, marzo 8 de 2023

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=247>.

9. Importancia del Plan de Participación Ciudadana que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=248>.

10. Radicación del Proyecto de Ley de sujeción a la justicia ordinaria - marzo 15 de 2023

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=249>.

11. Evento 'La hoja de coca y el control de drogas de la ONU: reparando un error histórico'

<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/paginas/Video.aspx?ID=250>.

• Publicación de los siguientes documentos del portal web del ODC

1. Precursores y sustancias químicas frecuentemente utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas 2022

https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Internacional/Pre_Report_S.pdf.

2. Informes publicados por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondientes a 2022.

https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Internacional/E_INCB_2022_1_spa.pdf.

Segundo Trimestre: Se presenta el Segundo informe trimestral de gestión del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC 2023 En el que se destacan las principales acciones relacionadas con la actualización del portal web del ODC:

- Actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el Narcotráfico, información con corte a 31 de mayo de 2023.

K) Indicador: Desarrollo De estudios e investigaciones sobre drogas y actividades relacionadas

No se presenta dato cuantitativo y por ende, el indicador no hace parte del promedio, son sin embargo a continuación se detallan los avances realizados:

Primer Trimestre: El siguiente es el avance en el primer trimestre de los estudios proyectados para la vigencia 2023.

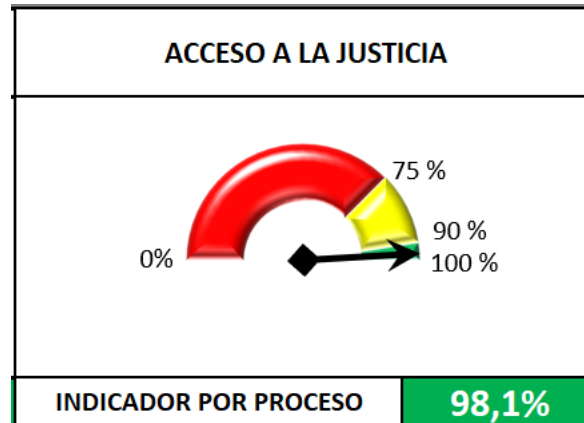
1. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Se elaboró la ficha técnica de necesidades, que describe las condiciones técnicas del Estudio y documentos precontractuales.
2. Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos ilícitos 2022 (Censo de cultivos de coca): Se elaboraron los estudios previos, Plan de Acción y Presupuesto para para la suscripción del convenio internacional con UNODC para la realización del censo de coca con corte a 31 de diciembre de 2022.
3. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca región Meta-Guaviare: Se elaboraron los estudios previos, Plan de Acción y Presupuesto para para la suscripción del convenio internacional con UNODC para la realización del estudio.
4. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca región Orinoquia-Pacífico: Se elaboraron los estudios previos, Plan de Acción y Presupuesto para para la suscripción del convenio internacional con UNODC para la realización del estudio.
5. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca Quinta Fase: Se elaboraron los estudios previos, Plan de Acción y Presupuesto para para la suscripción del convenio internacional con UNODC para la realización del estudio.
6. Enclaves cultivos de coca: Se elaboraron los estudios previos, Plan de Acción y Presupuesto para para la suscripción del convenio internacional con UNODC para la realización del estudio.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre del 2023, se presentaron los siguientes avances:

El siguiente es el avance en el primer trimestre de los estudios proyectados para la vigencia 2023.

1. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Se realizó estudio de mercado, estudios previos y comité de contratación dando aprobación al proceso, se realizó publicación en el SECOP.
2. Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos ilícitos 2022 (Censo de cultivos de coca): Se realizó la suscripción del convenio de cooperación internacional No. 686 de 2023 en el marco del cual se realizará este estudio. se realizaron las actividades de consolidación de la cifra censal que será presentada a la comunidad en general a principio del segundo semestre de 2023.
3. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca región Meta-Guaviare: Se realizó la suscripción del convenio de cooperación internacional 686 de 2023 realizado el 19 de mayo de 2023, en el marco del cual se realizará este estudio. Se dio inicio a los trámites administrativos para la contratación del operativo de campo que realizará las actividades en territorio. En este sentido se revisaron y ajustaron los Términos de referencia para la contratación de las actividades en campo.
4. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca región Orinoquia-Pacífico: Se realizó la suscripción del convenio de cooperación internacional 686 de 2023 realizado el 19 de mayo de 2023, en el marco del cual se realizará este estudio. Se dio inicio a los trámites administrativos para la contratación del operativo de campo que realizará las actividades en territorio. En este sentido se revisaron y ajustaron los Términos de referencia para la contratación de las actividades en campo.
5. Estudio de Productividad y Rendimientos de la hoja de coca Quinta Fase: Se realizó la suscripción del convenio de cooperación internacional No. 686 de 2023 en el marco del cual se realizará este estudio.
6. Enclaves cultivos de coca: Se realizó la suscripción del convenio de cooperación internacional No. 686 de 2023 en el marco del cual se realizará este estudio.

2.2.4. Proceso Acceso a la Justicia



A) Indicador: Asistencias técnicas realizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Género y Discapacidad (20 asistencias realizadas):

Se realizaron asistencias técnicas sobre:

Género

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Bucaramanga, 111 asistentes, el 23 y 24 de febrero de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Barrancabermeja, 57 asistentes, el 2 y 3 de marzo de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Ibagué, 95 asistentes, el 8 y 9 de marzo de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Santa Marta, 53 asistentes, 9y 10 de marzo de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Montería, 97 asistentes, 16 y 17 de marzo de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con la UCC Cartago, 55 asistentes, el 17 y 18 de abril de 2023.

Género y Guía para la Atención inclusiva de mujeres y personas LBGTI, con el Comando de Policía de Quindío, 78 asistentes, el 14 de abril de 2023.

Taller de fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención, identificación, atención y sanción de la violencia basada en género y en temas de mujer rural, lideresas y defensoras de derechos humanos, con la Alcaldía, Fiscalía, 30 asistentes, el 8 de marzo de 2023.

Taller a funcionarios de Policía de Armenia sobre el rol de la Policía Nacional en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y atención a mujeres rurales, lideresas y defensoras de Derechos Humanos, con el Departamento Policía del Quindío, 69 asistentes, 13 de abril de 2023.

Taller a autoridades de Armenia sobre fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención, identificación, atención y sanción de la violencia basada en género y en temas de mujer rural, lideresas y defensoras de derechos humanos, con la Alcaldías, Gobernación, PONAL, ICBF, Comisarías de Familia, FGN, Ejército Nacional, CTI, 57 asistentes, 13 de abril de 2023.

Acompañamiento en la instalación del Comité Departamental del Mecanismo Articulador, con Casa de la mujer del Guaviare, el 7 de febrero de 2023.

Sensibilización a ciudadanía (mujeres) sobre desnaturalización de estereotipos, derechos de las mujeres, violencias basadas en género y rutas de acceso a la justicia, con Salón del Turco en Ciénaga de Oro, el 15 de marzo de 2023.

Discapacidad

Discapacidad y Protocolo de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, con la UCC Bucaramanga, 111 asistentes el 23 y 24 de febrero de 2023.

Discapacidad y Protocolo de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, con la UCC Ibagué, 95 asistentes, el 8 y 9 de marzo de 2023.

Discapacidad y Protocolo de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, con la UCC Santa Marta, 53 asistentes, el 9 y 10 de marzo de 2023.

Discapacidad y Protocolo de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, con la UCC Montería, 97 asistentes, el 16 y 17 de marzo de 2023.

Trámite de Acuerdos de Apoyo y Directivas Anticipadas ante Centros de Conciliación, con CECAR Corporación universitaria del Caribe, 146 asistentes, el 13 de abril 13 de abril de 2023.

Discapacidad y Protocolo de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad, con la UCC Cartago, 55 asistentes, 17 y 18 de abril de 2023.

Discapacidad y Protocolo de Atención a PcD, con la Alcaldía de Ciénaga de Oro, 6 asistentes, el 14 y 15 de marzo de 2023.

Capacidad legal de las personas con discapacidad y acceso al sistema bancario, con Asobancaria Bogotá, 75 asistentes, el 17 de marzo de 2023.

Comisarías de Familia (14 asistencias realizadas)

Asistencia técnica virtual en sobre abordaje de la Ley 2126 de 2021, el 24/02/2023, en Morelia, Caquetá.

Asistencia técnica virtual sobre abordaje de la Ley 2126 de 2021, el 27/02/2023 en Machetá, Cundinamarca.

Asistencia técnica virtual con equipos psicosociales, el 27/02/2023 en Villavicencio y otros territorios

Asistencia técnica virtual Implementación efectiva de la Ley 2126 de 2023, 28/02/2023 en Yopal, Casanare.

Asistencia técnica virtual sobre implementación Lineamientos Comisarías, el 03/03/2023 en Morelia, Caquetá.

Asistencia técnica virtual sobre Lineamiento Técnico Ruta atención Comisarial el 09/03/2023 en Machetá, Cundinamarca.

Asistencia Técnica presencial en Abordaje Ley 2126 y Lineamientos Técnicos, el 07/03/2023 en Susa Cundinamarca, abarcando los municipios de Guachetá, Fúquene, Cucunuba, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté.

Asistencia técnica virtual sobre en Abordaje Ley 2126 y Lineamientos Técnicos, el 15/03/2023 la cual abarcó los municipios de Guachetá, Fúquene, Cucunuba, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté.

Asistencia técnica virtual sobre Lineamientos III: Conceptos y generalidades, el 15/03/2023 para el municipio de Machetá, Cundinamarca.

Asistencia Técnica presencial en Caloto, Cauca sobre Abordaje Ley 2126 y Lineamientos Técnicos, el día 24/03/2023, la cual abarcó los municipios de Caloto, Corinto, Jambaló, Toribio, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Villa Rica, Miranda, Guachené, Suárez.

Asistencia técnica virtual sobre la implementación efectiva de la Ley 2126 de 2021, el 27/03/2023 para el municipio San Pablo de Borbur -Boyacá.

Asistencia técnica virtual sobre la implementación efectiva de la Ley 2126 de 2021, el 27/03/2023 para el municipio de Paz del Río, Boyacá

Asistencia Técnica presencial en Florencia, Caquetá sobre Abordaje Ley 2126 y Lineamientos Técnicos, el día 30/03/2023, la cual abarcó los municipios del departamento del Caquetá: Florencia, El Paujil, Milán, Albania, La Montañita, Valparaíso, Puerto Rico, Solano, San José

del Fragua, San Vicente del Caguán, Curillo, El Doncello, Belén de los Andaquires, Cartagena del Chairá, Morelia, Solita

Asistencia Técnica presencial en Yopal, Casanare sobre implementación y apropiación de los Lineamientos Técnicos de atención y abordaje de la violencia en el contexto familiar, el día 30/03/2023.

Segundo Trimestre:

Intervenciones de justicia étnica (4)

Intervenciones de Comisarias de familia (9 virtuales y 8 en territorio) (17)

1. Plataforma Teams asistencia técnica conceptualización Calamar, el Retorno, Miraflores y San José del Guaviare 14/04/2023
2. Plataforma Teams asistencia técnica abordaje lineamientos técnicos violencias en el contexto de familia Municipios del Caquetá
3. Plataforma Teams asistencia técnica abordaje ley 2126 de 2021 Belén, Boyacá
4. Plataforma Teams asistencia técnica abordaje ley 2126 de 2021 Aguachica, César
5. Plataforma Teams asistencia técnica abordaje ley 2126 de 2021 Paz de Rio, Boyacá
6. Plataforma Teams equipos psicosociales Paz de Rio, Boyacá
7. Santander de Quilichao segundo taller Ley 2126 de 2021 Guachané, Puerto Tejada
8. Pueblo Rico, Risaralda implementación Ley 2126 de 2021
9. San José del Guaviare implementación Ley 2126 de 2021
10. Ibagué, Tolima, asistencia técnica presencial. 47 municipios del Tolima
11. Plataforma Teams implementación ley 2126 de 2021 Gachetá, Miraflores, y San Luis de Antioquia
12. Plataforma Teams implementación ley 2126 de 2021 Departamento del Meta.

13. Aguachica, Cesar, asistencia técnica. Municipios del sur del Cesar: Aguachica, San Alberto, Pailitas, Gamarra, San Martin

14. Plataforma Teams asistencia técnica Modificaciones a la ley 2126 de 2021 Municipios de Paz de Rio.

15. Cauca, Antioquia Abordaje Ruta de Atención Comisarial Equipo de la Comisaria de Familia de Cauca.

16. Cauca, Antioquia Abordaje de violencias en el contexto de la familia Comisarias de Familia del Bajo Cauca Antioqueño y sus equipos

17. Guapi, Cauca asistencia técnica ley 2126 de 2021 Litoral pacífico Timbiquim Guapi y Lopez de Micay

Intervenciones grupo de género y discapacidad (6)

1. Género y guía para la atención inclusiva de mujeres y personas LGBTI Cartago 17 y 18 de abril de 2023.

2. Género y guía para la atención inclusiva de mujeres y personas LGBTI Armenia 14 de abril de 2023.

3. Taller a autoridades de Armenia sobre fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención de violencia basada en género. Armenia, Quindío 13 de abril de 2023

4. Identificación y transformación cultural de estereotipos de género San José del Guaviare, 12 de mayo de 2023.

5. Taller sobre fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención de violencia basada en género. Corozal, Sucre 16 de mayo de 2023

6. Taller sobre capacidad legal de las personas con discapacidad. Bogotá, 5 de mayo de 2023.

B) Indicador: Iniciativas de acceso a la Justicia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el periodo se ofertaron los siguientes cursos de los ciclos de formación:

Curso virtual en Lineamientos Técnicos para las comisarías de familia, el cual inició el 21 de marzo de 2023, y se inscribieron 229 personas, entre comisarios de familia y equipos interdisciplinarios, inspectores, corregidores, y ciudadanía en general. 21 de marzo, inscribieron 229 (en curso).

Segundo Trimestre:

Grupo de justicia étnica

38 iniciativas apoyadas en el marco del Banco de Iniciativas y Proyectos para el Fortalecimiento de la Justicia Propia de los pueblos indígenas de Colombia.

Grupo legal app

· Espacios de socialización y sensibilización: Durante el periodo se continuó trabajando en los ejercicios de socialización, sensibilización y capacitación frente al uso, servicios y contenidos de las herramientas, con los siguientes espacios en los territorios: (En curso)

1. Estudiantes de la especialización en derecho informático de la U. Externado, el 20 de abril de 2023 (LegalApp).
2. Personería y Juntas de Acción Comunal de Puerto Vichada, el 11 y 12 de mayo de 2023. (LegalApp).
3. Personería y Juntas de Acción Comunal de Puerto Vichada, el 29 de mayo de 2023. (LegalApp).
4. Personería y Juntas de Acción Comunal de Arauca, el 15 de junio de 2023. (LegalApp).
5. Personería y Juntas de Acción Comunal de Mitú, el 29 y 30 de junio de 2023 (LegalApp).

Grupo género y discapacidad

Procesos de formación ofertados con capacidades ya instaladas desde el Aula Virtual:

Durante el periodo se ofertaron los siguientes cursos de los ciclos de formación en género y discapacidad.

1. Curso virtual sobre Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, el cual inicio el 3 de junio de 2023, registrando 545 inscritos y 67 certificados.

2. Encuentros y Concurso red Tejiendo Justicia: Durante el periodo se adelantó el evento Nacional Red Tejiendo Justicia para el 18 y 19 de mayo de 2023 en la ciudad de Cartagena.

C) Indicador: No. de documentos técnicos generados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el periodo no se realizaron documentos técnicos, ya que se tiene programado a partir del tercer trimestre.

Segundo Trimestre:

Grupo consultorios jurídicos

1. Durante el período se avanzó en la recolección de insumos para definición de esquema metodológico para la identificación y atención de necesidades de articulación de los servicios de justicia que prestan los consultorios jurídicos.

2. Durante el período se avanzó en la recolección de insumos para proyección de documento de identificación y análisis de las barreras de acceso a los servicios de justicia que prestan los Consultorios Jurídicos.

Grupo género y discapacidad

Durante el periodo se avanzó en la generación de los siguientes documentos:

Documento técnico denominado Guía para la Atención de Población Sorda – INSOR. (COMPLETADO) publicado el pasado 7 de junio de 2023.

Documentos de caracterización: En el periodo de reporte se avanzó en la construcción del documento denominado Guía Práctica para el trámite de Formalización de Acuerdos de Apoyo y Directivas anticipadas, se encuentra en etapa de diagramación. (EN CURSO).

D) Indicador: Servicios WEB Actualizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%** y se destaca lo siguiente:

Primer Trimestre: LegalApp: Durante el periodo se actualizaron catorce (2) rutas jurídicas y crearon 5 conforme las temáticas programadas para la vigencia, así mismo, se incorporaron contenidos actualizados en las secciones "Glosario" y "Lo que usted debe saber

Conexión Justicia: Durante el periodo se actualizaron los contenidos jurídicos para las secciones "Glosario" y "preguntas frecuentes" en los temas inherentes a cada componente, esto es, "Comisarios de Familia" e "Inspectores de Policía y Corregidores".

Segundo Trimestre:

Grupo de justicia étnica

1. Subsitio web del grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica actualizado.

Grupo legal app

LegalApp

Se reporta 0 de 1 (En curso)

Se realizaron las actualizaciones programadas de la siguiente manera:

· LegalApp: Durante el periodo se actualizaron tres (3) rutas jurídicas y crearon 17 conforme las temáticas programadas para la vigencia, así mismo, se incorporaron contenidos actualizados en las secciones "Glosario" y "Lo que usted debe saber.

Grupo de género y discapacidad

Se reportan 11 de 11:

Se realizaron las actualizaciones programadas de la siguiente manera:

25/05/2023 30741 / 31051 ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN "Decreto 806 de 2020. La justicia se transforma para estar más cerca de ti" INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF Y POR ARANDA PARA ACCEDER PERMISOS

25/05/2023 30741 / 31051 ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN "Comisarías. La justicia se transforma para estar más cerca de ti." INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF Y POR ARANDA PARA ACCEDER PERMISOS

25/05/2023 N/A NUEVA NUEVA "Violencia digital" INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

25/05/2023 N/A NUEVA NUEVA "Escrahe justicia feminista" INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

25/05/2023 N/A NUEVA NUEVA "Violencia con enfoque de género" INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

25/05/2023 N/A NUEVA NUEVA "Implementacion guía de genero y protocolo de discapacidad" INFOGRAFIA 29/05/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

02/06/2023 N/A NUEVA NUEVA "¿Quiénes son las lideresas?" INFOGRAFIA 02/06/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

07/06/2023 N/A NUEVA NUEVA "Guía para la Atención de Población Sorda - INSOR" DISCAPACIDAD 07/06/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL JN/07/2023 AL WEBMASTER.

13/06/2023 N/A ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN - Publicación - Decreto 460 del 22 de marzo de 2020 INFOGRAFIA 14/06/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL A FX. DE LA DJF.

13/06/2023 N/A NUEVA Relatora Especial sobre la violencia contra las DOCUMENTO 14/06/2023 PERMANENTE SOLIC. X FORMS

Mujeres y las niñas

16/06/2023 N/A NUEVA NUEVA "¿Quiénes son las lideresas?" INFOGRAFIA 16/06/2023 PERMANENTE SOLIC. X EMAIL AL WEB MASTER, PUBLICACIÓN DE BANNER

Grupo de comisarias de familia

Subsitio Web Conexión Justicia actualizado

Se adelantaron 27 actualizaciones relacionadas a continuación:

Infografías y piezas para Consejo de los expertos

Principios rectores de la atención integral en las comisarías de familia

Conceptualización de los principios rectores de la atención integral en las comisarías de familia

La función policial de control urbanístico

Consideraciones de la corte constitucional frente al proceso policivo por infracción urbanística

¿Las comisarias y los comisarios de familia deberán asumir otras competencias delegadas, como: secretarías técnicas de comités, ¿mesa de infancia y adolescencia o mesas de participación?

Normatividad aplicada en la ruta de atención en las comisarías de familia

Ruta de atención en las comisarías de familia.

¿Los alcaldes municipales pueden asignar otras competencias a los comisarios y comisarias de familia?

¿Quién es la autoridad competente, para dirimir conflictos de competencia territorial entre los inspectores de policía?

¿Los inspectores de policía pueden ejercer funciones como autoridad de tránsito?

Estampilla para la justicia familiar

Banners

Se elaboró banner con mensaje alusivo al día de los abogados. Se tramitó solicitud con enlace de diseño.

Se elaboró banner con mensaje alusivo al día de la madre para todas las operadoras de justicia. Se tramitó solicitud con enlace de diseño.

Se elaboró banner con mensaje alusivo al mes de los niños. Se tramitó solicitud con enlace de diseño

Se elaboró banner con nota informativa sobre Socialización Conexión Justicia y Asistencias técnicas. Se tramitó solicitud con enlace de diseño.

Documentos incorporados y términos en sección Glosario

Se propuso la incorporación de 3 documentos para la subsección "Lineamientos, jurisprudencia y documentos" en la pestaña de Género para Comisarios de Familia e Inspectores de Policía, relacionados en correo anexo.

Se propuso contenido para la subsección Glosario con 6 términos nuevos para actualizar en el subsitio. Se tramitó con mesa de ayuda la inclusión de los términos en el subsitio.?

Boletines

Meses de abril, mayo y junio elaborados, remitidos a los operadores y publicados en el subsitio web.

E) Indicador: Acciones de inspección, control y vigilancia efectuadas a centros de Conciliación y/o Arbitraje y a las Entidades Avaladas para formar conciliadores

El indicador presentó un cumplimiento del **96%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Con corte a marzo de 2023 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

*Envío de 2 seguimientos realizados a los procesos de inspección, control y vigilancia (2 acciones: 1 enero y 1 febrero)

*Capacitación al grupo de conciliación sobre el procedimiento de visitas de inspección, control y vigilancia (1 acción: 1 febrero)

*Realización de veinte (20) visitas a centros de conciliación, arbitraje y amigable composición (20 acciones: 3 febrero y 17 marzo)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2023: 23 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a marzo de 2022: 23 acciones

Fuente: matriz de seguimiento de ICV, soporte de la capacitación brindada al grupo CEDAAC y soportes de las visitas de inspección.

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2023 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

*Realización de 46 visitas de inspección centros de conciliación, arbitraje y amigable composición (46 acciones: 13 abril, 19 mayo y 14 junio)

*Generación de 46 soportes de designación de las visitas de inspección: autos y oficios (46 acciones: 28 abril, 5 mayo y 13 junio)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2023: 23 acciones

Acciones realizadas en el II trimestre de 2023: 92 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a junio de 2022: 115 acciones

F) Indicador: Atención de las solicitudes de los trámites del programa nacional de conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje y amigable composición con oportunidad

El indicador presentó un cumplimiento del **89,48%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, para el I trimestre de 2023 se estimó la atención de 19 solicitudes, de las cuales 15 fueron atendidas oportunamente y 4 se encuentran en trámite. El resultado fue el archivo de 7 solicitudes y la aprobación de 8 solicitudes con resolución (3 de autorización de procedimientos de insolvencia (Resoluciones No. 1, 111, 156), 1 de otorgamiento de aval en conciliación (Resolución No. 272) y 4 de autorización de centros (Resolución 2525 notificada en 2023 y Resoluciones No. 2, 31, 110 de 2023).

Nota 1: En este periodo se efectuó el reajuste de 2 solicitudes que fueron atendidas, toda vez que se tramitaron antes de lo proyectado.

Nota 2 (ajuste): Se incluyeron dos (2) solicitudes que se recibieron a través de SGDEA y que no se habían contabilizado.

Segundo Trimestre: De acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información SICAAC, las resoluciones expedidas y SGDEA, para el II trimestre de 2023 se estimó la atención de 16 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente. El resultado fue el rechazo de 1 solicitud, el archivo de 4 solicitudes y la aprobación de 11 solicitudes con resolución (2 de autorización de procedimientos de insolvencia (Resoluciones No. 434, 594), 1 de otorgamiento de aval en conciliación (Resolución No. 593), 1 de otorgamiento de aval en insolvencia (Resolución No. 829) y 7 de autorización de creación de centros (Resoluciones No. 433, 595, 596, 727, 728, 832, 833)).

Nota: En este periodo se efectuó el reajuste de 2 solicitudes que fueron atendidas antes de lo proyectado.

G) Indicador: Casas de Justicia y Centros de convivencia ciudadana con seguimiento realizado

El indicador presentó un cumplimiento del **99,35%**, es de destacar que, el indicador es de reporte semestral.

Segundo Trimestre: Este indicador se registra semestralmente.

En el primer semestre de 2023, los servidores públicos del grupo de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana realizaron seguimiento al 100% de los modelos de atención, es decir, 156 casas y centros, lo cual es registrado en el formato correspondiente.

Es importante mencionar, que en el mes de junio de 2023 recientemente entró en operación la Casa de Justicia de Florida (Valle del Cauca) sobre la cual se efectuará el seguimiento respectivo para el próximo reporte.

H) Indicador: Procesos de implementación de conciliadores en equidad avalados

El indicador no registra dato cuantitativo, sin embargo, se detallan los avances a continuación:

Segundo Trimestre: Indicador con seguimiento semestral.

La contabilización de los procesos de implementación de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta la información de las comunicaciones de aval generadas en el periodo, las cuales se expiden en el momento III del proceso.

Con corte a junio de 2023, se suscribió el contrato No. 567 con la Universidad Industrial de Santander con el objeto de desarrollar acciones encaminadas a la implementación de

la Conciliación en Equidad (momentos I, II y III) en los municipios priorizados por el Gobierno Nacional 2023, atendiendo las especificaciones técnicas definidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Así las cosas, se priorizaron once (11) municipios para el desarrollo de las fases I, II y III:

BOLÍVAR: Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití

CAUCA: Guapi, López de Micay

CESAR: Agustín Codazzi, Bosconia

CHOCÓ: Acandí, Medio Atrato

LA GUAJIRA: San Juan del Cesar

El contrato se encuentra en ejecución. (Evidencia: Contrato No. 567 de 2023).

I) Indicador: Municipios con procesos de fortalecimiento de conciliación en equidad

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que, el indicador es de reporte semestral.

Segundo Trimestre: Indicador cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

La contabilización de los procesos de fortalecimiento de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta los procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados y los procesos de formación a conciliadores en equidad realizados en el periodo.

A) Municipio con procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados: Con corte a junio de 2022, se emitieron comunicaciones aval para 21 municipios de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)

GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vistahermosa (80 postulados)

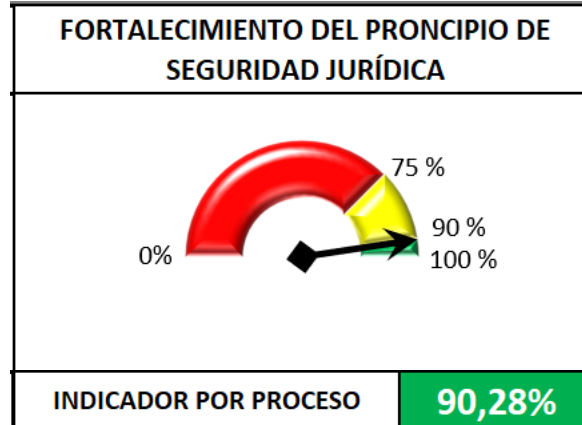
NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)

B) Municipios con procesos de formación a conciliadores en equidad realizados: Con corte al mes de junio de 2022 se adelantaron las gestiones precontractuales necesarias para la realización de un proceso de formación dirigido a conciliadores en equidad.

2.2.5. Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica



A) Indicador: Actualización y cargue de normas en SUIN-JURISCOL

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre del año 2023 en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol se cargaron 53 normas de 57 planificadas. La diferencia entre lo planificado y lo ejecutado se explica por la reducción del equipo de personas que cargan la información en el sistema. Una persona ganó un concurso en otra entidad a finales de 2022 y actualmente no se encuentra en la institución.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre del año 2023 en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol se cargaron 87 normas de 86 inicialmente programadas para cargue.

B) Indicador: Porcentaje de intervenciones procesales, coordinaciones o conceptos de no intervención, oportunos, en los procesos de inconstitucionalidad, en los que se ha recibido orden de intervención o no intervención

El indicador presentó un cumplimiento del **100 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023 se intervino o se emitió concepto de no intervención o se hizo coordinación en 48 procesos, cumpliéndose el 100% de lo esperado en el período.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023 en 48 procesos se intervino o se emitió concepto de no intervención o se hizo coordinación, de forma oportuna, cumpliéndose el 100% de lo esperado en el período..

C) Indicador: Porcentaje de sentencias, dictadas en procesos de inconstitucionalidad, en que hubo orden de intervención, que no afectan la vigencia del Ordenamiento Jurídico

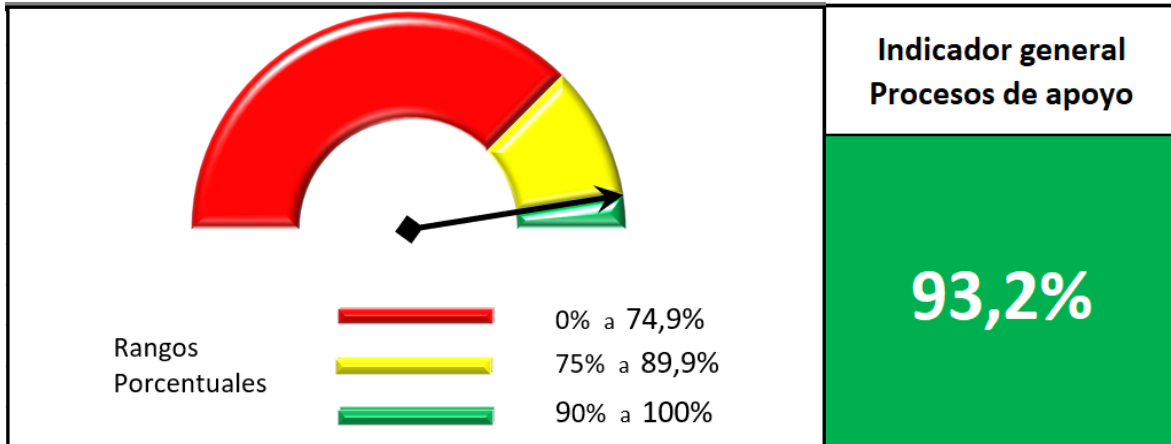
El indicador presentó un cumplimiento del **73,85%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre de 2023 se dictaron 11 sentencias en 16 procesos de constitucionalidad, en que hubo orden de intervención, que no afectan la vigencia del ordenamiento jurídico.

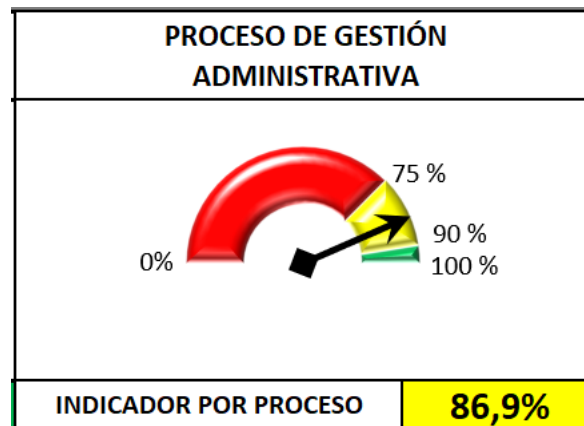
Segundo Trimestre: Segundo trimestre 2023: Durante el transcurso del segundo trimestre de 2023 la honorable Corte Constitucional dictó 19 sentencias en procesos de control abstracto de constitucionalidad en que se ordenó intervenir. Revisadas esas 19 sentencias, se observa que 15 no afectarán la vigencia del ordenamiento jurídico.

2.3. Resultados Procesos de Apoyo

La medición general de los procesos de apoyo es el resultado de un promedio simple entre los indicadores que hacen parte de (6) procesos: Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Gestión de las tecnologías y de la información, Gestión documental, Gestión Financiera y Gestión jurídica.



2.3.1. Proceso Gestión Administrativa



A) Indicador: Mantenimiento de equipos del Ministerio

El indicador presentó un cumplimiento del **96,67%**, es de destacar que:

Primer Trimestre:

* Reporte primer trimestre (enero-marzo) de ejecución de actividades de mantenimiento al equipamiento general de la Entidad en la vigencia 2023:

* Reporte primer trimestre (enero-marzo) de ejecución de actividades de mantenimiento al equipamiento general y actividades de mantenimiento locativo de la Entidad en la vigencia 2023:

Segundo Trimestre: Reporte segundo trimestre (abril-junio) de ejecución de actividades de mantenimiento al equipamiento general y actividades de mantenimiento locativo de la Entidad en la vigencia 2023: Un total de 28 de 30

B) % de avance en el PIGA

El indicador presentó un cumplimiento del **81,77 %**, es de destacar que, el indicador comenzó a medirse desde el segundo semestre del año:

Primer Trimestre: Reporte primer trimestre (enero-marzo) de avance de ejecución del PIGA de la Entidad en la vigencia 2023: para un total de 24 de 29 actividades programadas.

Segundo trimestre: Reporte segundo trimestre (abril-junio) de avance de ejecución del PIGA de la Entidad en la vigencia 2023: un total de 21 de 26 actividades programadas.

C) Indicador: Porcentaje de bienes en servicio

El indicador presentó un cumplimiento del **70,27 %**, es de destacar que, el indicador comenzó a medirse desde el segundo semestre del año:

Primer trimestre: A corte de primer trimestre de 2023 el GAIT reporta a partir del sistema de inventarios PCTG 12.174 elementos registrados su aumento en la cantidad de bienes , se da a partir de la integración de bienes a título gratuito por parte de la Comisión de la Verdad y a cargo del grupo de los cuales se encuentran distribuidos: el 57 % del total de los bienes en inventarios activos individuales ,el 2 % en poder de terceros, el 15 % para baja actual futura baja y posible reasignación y el 26 % de bienes en bodega en proceso de plaqueteo y asignación.

Segundo Trimestre: A corte de segundo trimestre de 2023 el GAIT reporta a partir del sistema de inventarios PCTG 12.088 elementos registrados su disminución en la cantidad de bienes , se da a partir de la entrega de bienes a título gratuito donación y a cargo del grupo de los cuales se encuentran distribuidos: el 63,43 % del total de los bienes en inventarios activos individuales ,el 0,08 % en poder de terceros, el 17,28 % para baja actual futura baja y posible reasignación y el 19,21 % de bienes en bodega en proceso de plaqueteo y asignación.

D) Avance de las actividades del cronograma de inventarios individuales

El indicador no registra dato cuantitativo y por ende, no incide en el porcentaje de cumplimiento del indicador general de procesos administrativos:

Primer Trimestre: En cumplimiento a la programación la actividad se tiene presupuestada para dar inicio en el segundo semestre.

Segundo Trimestre: En cumplimiento a la programación la actividad se tiene presupuestada para dar inicio en el segundo semestre según cronograma.

E) Indicador: Seguimiento Hojas de vida Parque Automotor

El indicador presentó un cumplimiento del **85,94%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el período reportado las carpetas del parque automotor se encuentran actualizadas en las categoría de mantenimientos preventivos y correctivos. Para el primer trimestre de 2023 se debían actualizar 9 carpetas cada una debía contener Ordenes de servicios, preliquidación o proforma, factura y en los casos de contratos se encuentra almacenado el informe técnico final de los servicios efectivamente realizados con un total de documentos actualizar de 64 documentos.

Segundo Trimestre: Durante el período reportado las carpetas del parque automotor se encuentran actualizadas en las categoría de mantenimientos preventivos y correctivos. Para el segundo trimestre de 2023 se debían actualizar 7 carpetas cada una debía contener Ordenes de servicios, preliquidación o proforma, factura y en los casos de contratos se encuentra almacenado el informe técnico final de los servicios efectivamente realizados con un total de documentos actualizar de 48 documentos

D) Porcentaje de avance en el plan de bajas

El indicador no registra dato cuantitativo y por ende, no incide en el porcentaje de cumplimiento del indicador general de procesos administrativos:

Tercer Trimestre: En cumplimiento a la programación la actividad se tiene presupuestada para dar inicio en el segundo semestre.

Cuarto Trimestre: En cumplimiento a la programación la actividad se tiene presupuestada para dar inicio en el segundo semestre según cronograma.

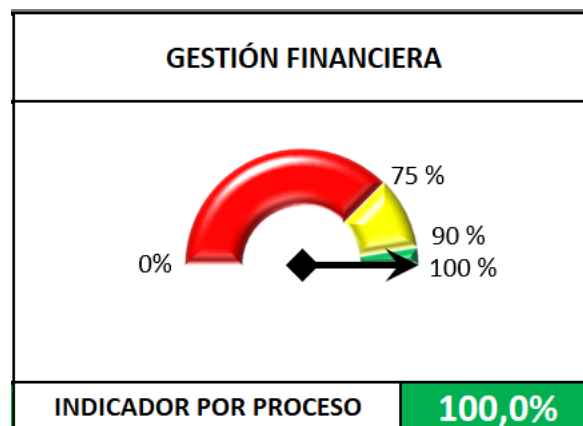
F) Total de servicios del parque automotor atendidos oportunamente

El indicador comenzó a medirse a partir del segundo semestre del año y su cumplimiento es del **100%**, es de destacar:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023 el GAIT recibió 25 casos con solicitudes para prestación de servicios del parque automotor, para el período reportado se cumple con la totalidad de los requerimientos a partir de que fue un menor número de solicitudes en comparación a los anteriores trimestres se logró la logística para el cumplimiento de estos.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023 el GAIT recibió 22 casos con solicitudes para prestación de servicios del parque automotor, para el período reportado se cumple con la totalidad de los requerimientos a partir de que fue un menor número de solicitudes en comparación a los anteriores trimestres se logró la logística para el cumplimiento de estos

2.3.2. Proceso Gestión Financiera



A) Indicador: Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Marzo/23: Durante el 1er trimestre del 2023, la totalidad de CDPs solicitados fueron expedidos (135 CDP)

Segundo Trimestre: 2do trimestre/23: Durante los meses de abril, mayo y junio/23, el GGFC expidió 112 CDPs, los mismos que fueron solicitados por las dependencias del MJD..

B) Indicador: Expedición de Registros Presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Marzo/23: Durante el 1er trimestre de 2023 el GGFC expidió la misma cantidad de registros presupuestales que se solicitaron (995)

Segundo Trimestre: 2do trimestre/23: El GGFC expidió durante el 2do trimestre 1200 RPs así: abril: 164; mayo: 491 y en junio: 545

C) Indicador: Modificaciones presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Marzo/23: Durante el 1er trimestre de 2023, se solicitaron e hicieron 17 modificaciones presupuestales (traslados).

Evidencia: Indicador Modificaciones pptaes- Primer Trimestre 2023

Segundo Trimestre: 2do trimestre/23: El GGFC realizó 14 resoluciones de traslados presupuestales durante el 2do trimestre del 2023 así: Abril: 3; Mayo: 6 y en Junio:5

D) Indicador: Pagos de compromisos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Marzo/23: Durante el 1er trimestre del 2023 se gestionaron 1.093 cuentas de cobro y el mismo número de ellas se pagaron.

Segundo Trimestre: 2do trimestre/23: El GGFC pagó 2183 cuentas así: Abril: 579; Mayo: 696 y en Junio: 908

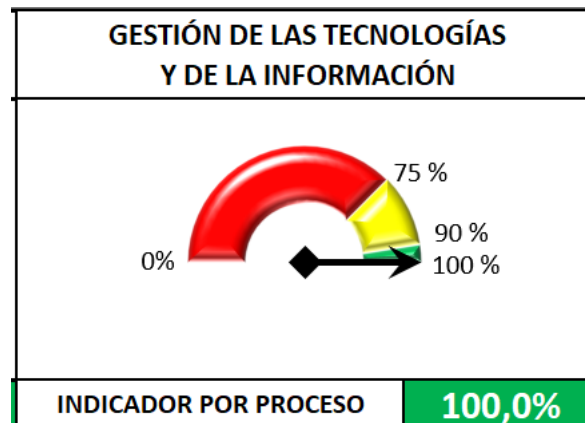
E) Indicador: Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: 1er trimestre/23: El GGFC transmitió el día 3 de mayo/23 vía Chip a la Contaduría General de la Nación la información contable pública del MJD , correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo /23

Segundo Trimestre: 2do trimestre/23: El GGFC transmitió el día 28 de julio/23 vía Chip a la Contaduría General de la Nación la información contable pública del MJD , correspondiente a los meses de abril, mayo y junio /23. 1er trimestre: El GGFC transmitió el día 3 de mayo/23 vía Chip a la Contaduría General de la Nación la información contable pública del MJD , correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo /23

2.3.3. Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información



A) Indicador: Despliegue de la gestión de los recursos tecnológicos

El indicador presentó un cumplimiento del **99,94 %**, es de destacar que el indicador inició su medición a partir del tercer trimestre.

Primer Trimestre:

Sub Indicador 1.1 :

Enero: De acuerdo con la meta para el 2023 de construir un nuevo PETI para el MJD, se realizó la elaboración del plan de construcción del PETI 2024-2026 para el Ministerio de Justicia y del derecho a través del Plan de Trabajo del Proyecto.

Febrero: Se realizó recopilación de información necesaria y desarrollo en borrador de la ficha técnica para la contratación del PETI 2024 - 2026 para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Marzo: Se realiza revisión de la ficha técnica de contratación para la construcción del PETI con la definición del producto a contratar, del equipo mínimo exigido y se definen anexos de la ficha técnica:

1. Contenido Mínimo,
2. Requerimientos de TI 2023
3. Matriz de Riesgo del Proyecto

se relacionan las siguientes evidencias:

- F-gc-04-38 - Ficha técnica - PETI 2024-2026
- Anexo 1 - Formato Requerimientos Técnicos
- Anexo 2 - Requerimientos de TI 2023 xlsx (Este anexo cuenta con una carpeta con oficios de requerimientos de TI de las diferentes áreas)
- Anexo 3 - Matriz de Riesgos

Relación fórmula: $(\text{Actividades ejecutadas del cronograma de trabajo del periodo} / \text{actividades programadas de trabajo del periodo}) * 100 : 1/1 * 100 = 100\%$

Evidencias: Subindicador 1.1

Sub Indicador 1.2:

Enero: Se realizó la elaboración del plan de trabajo de gobierno digital para el Ministerio de Justicia y del derecho, en el cual se incluyó las sesiones trimestrales de presentación de la estrategia de TI.

Febrero: En conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y con acompañamiento de la Líder de Uso y Apropiación, la ingeniera Claudia Pardo, se definió plan de sensibilización para la política de Gobierno Digital definiendo piezas de sensibilización y Jornada de Capacitación para marzo.

Marzo: Se realizó presentación de la estrategia de TI a través de la actualización de la Política de Gobierno Digital de acuerdo con decreto 767, como base fundamental de la planeación estratégica de TI de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia

se relacionan las siguientes evidencias:

- Plan de Trabajo GD 2023
- Presentación - Programa S y C Gobierno Digital
- Acta - 20230331
- Sensibilización y Capacitación de Gobierno Digital

- 3 piezas informativas

Relación fórmula: (Número de presentaciones realizadas / Número de presentaciones programadas) x 100%
(1/1) x 100% = 100%

Evidencias: Subindicador 1.2

Sub Indicador 1.3

Enero: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 99.9 %, con 668 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 97.4 % para los 1022 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 1017 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 5 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de enero fue del 4,82 de la calificación de 1 a 5. Para este mes calificaron 415 casos y dejaron de calificar 702.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

Febrero: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 100 %, con 906 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 99,3 % para los 1307 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 1298 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 9 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de febrero fue del 4,88 de la calificación de 1 a 5. Para este mes calificaron 566 casos y dejaron de calificar 845 casos, continúan siendo bajas con respecto a la cantidad de servicios solicitados.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

Marzo: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 100 %, con 724 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 99,9 % para los 997 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 996 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 1 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de marzo fue del 4,86 de la calificación de 1 a 5. Para este mes calificaron 395 casos y dejaron de calificar 697 casos, continúan siendo bajas con respecto a la cantidad de servicios solicitados.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

se relacionan las siguientes evidencias:

- Informe Avance - trimestre1_2023_
- Informe Enero del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
- Informe Febrero del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
- Informe Marzo del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
- Informe trimestral del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA 2023

Relación fórmula: (Número de requerimientos de Soporte de atendidos, cerrados a tiempo) / Número de requerimientos de soporte registrados o recibidos) x 100%

Durante el primer trimestre del 2023 se recibieron por medio del aplicativo Aranda 3328 casos, de los cuales 3313 se atendieron dentro de los tiempos establecidos para un promedio de 99,54 %.

Evidencias: Subindicador 1.3

Sub Indicador 1.4:

Enero: Durante el mes no se presentaron casos con solicitud de restauración de copias de seguridad, Se adjunta Excel donde se registra la base de datos con los casos atendidos, donde se evidencia que durante este periodo no se cuenta con registro de solicitudes para restauraciones de copias de seguridad

Febrero: Durante el mes no se presentaron casos con solicitud de restauración de copias de seguridad, Se adjunta Excel donde se registra la base de datos con los casos atendidos, donde se evidencia que durante este periodo no se cuenta con registro de solicitudes para restauraciones de copias de seguridad

Marzo: Durante el mes no se presentaron casos con solicitud de restauración de copias de seguridad, Se adjunta Excel donde se registra la base de datos con los casos atendidos, donde se evidencia que durante este periodo no se cuenta con registro de solicitudes para restauraciones de copias de seguridad

se relacionan las siguientes evidencias: - Base de Datos

Relacion formula: (Número de requerimientos de soporte de atendidos cerrados a tiempo de BD) / Número de requerimientos de soporte registrados o recibidos de BD) x 100%
= 100%

Evidencias: Subindicador 1.4

Sub Indicador 1.5:

Enero: Durante el mes de enero se generó los estudios y documentos previos de Prestación de Servicios para el webmaster con el fin de apoyar los Portales web de la entidad
Evidencia: 02 F-gc-04-34 estudios y documentos previos - Diego Sánchez - PTTO4M versión actualizada

Febrero: No se realizaron contrataciones adicionales para soporte y mantenimiento de sistemas de información

Marzo: Para el primer trimestre, se informa que se tenían programados para mantenimiento cuatro (4) sistemas de información, de los cuales cuatro (4) tienen el soporte activo, se presenta evidencia en el Informe suministrado de cada uno de los sistemas de información atendidos. Por lo anterior se concluye que se prestó soporte y mantenimiento al 100% de los sistemas de información programados.

Evidencia:

Se anexa el archivo con nombre: Informe Indicadores Informe Indicadores 22032023.pdf, con tres hojas internas: Programados para mantenimiento (Sistemas de Información proyectados para mantenimiento en el período), Soporte activo (Sistemas de Información a los cuales se les ha dado soporte) y la tercera hoja describe el Indicador y el cumplimiento de requerimientos según la formula

Relación formula: (Números de sistemas de información con soporte activo en el periodo / Número de sistemas de información programados para mantenimiento en el periodo) x 100%

Segundo Trimestre:

Sub Indicador 1.1: Actualización del Documento PETI de acuerdo al procedimiento P-DP-12 en su actividad 10

Avances abril: Se Realizó Revisión Ficha Técnica por Contratación.

Avances Mayo Se realizó estudio de Mercado para el proceso de contratación del nuevo PETI

Avances Junio: Se realizó construcción de estudios previos y estudios del sector para el proceso de contratación del nuevo PETI

Evidencias:

Ficha técnica y project PETI

Estudio de Mercado, solicitud de CDP

Estudio Previo y Estudio del Sector

% Avance: $(5/5)*100= 100\%$

(Actividades ejecutadas del cronograma de trabajo del periodo/ actividades programadas de trabajo del periodo)*100

Evidencias 1.1

Sub Indicador 1.2: Porcentaje de presentaciones de seguimiento a la estrategia realizadas.

Sub Indicador 1.1: Avances abril: Lanzamiento de la Estrategia Sectorial en TI y se realizó presentación de la estrategia ante las entidades sectoriales

Avances junio: Se tenía planeado realizar presentación contrato Plan Estratégico de TI - PETI ante comite pero se traslada para el 10 de julio de 2023

Evidencias:

Noticia de Lanzamiento Sectorial

Plan de Trabajo Presentación y Socialización Estrategia de TI

Correo Contratación PETI Comité

% Avance: $(1/1)*100=100\%$

(Número de presentaciones realizadas / Número de presentaciones programadas) x 100%

Evidencias 1.2

Índice de eficiencia en la atención y soporte a Herramientas Tecnológicas

abril: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 100 %, con 432 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 98,36 % para los 672 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 661 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 11 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de abril fue del 4,84 de la calificación de 1 a 5. calificaron 287 casos y dejaron de calificar 472, continúan siendo bajas con respecto a la cantidad de servicios solicitados.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

Mayo: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 100 %, con 858 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 99.50 % para los 997 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 992 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 5 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de enero fue del 4,72 de la calificación de 1 a 5. Para este mes calificaron 489 casos y dejaron de calificar 874 casos, continúan siendo bajas con respecto a la cantidad de servicios solicitados.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

Evidencia:

Junio: El tiempo de cumplimiento de solución por parte de la Mesa de Servicios, fue del 100 %, con 1149 casos gestionados.

A nivel general del grupo de especialistas de nivel 1 y nivel 2, el promedio fue del 99.93 % para los 1405 casos gestionados por el área de Tecnología, de los cuales 1404 fueron atendidos en los tiempos establecidos y 1 fuera de ellos.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción generada bajo el reporte del aplicativo ARANDA, el promedio de calificación para los casos atendidos por la mesa de ayuda y demás grupos implicados para el mes de enero fue del 4,86 de la calificación de 1 a 5. Para este mes calificaron 670 casos y dejaron de calificar 1160 casos, continúan siendo bajas con respecto a la cantidad de servicios solicitados.

No se incluyen dentro de los ANS de solución MJD_Mantenimientos Locativos, MJD_Requerimientos Infojusticia, MJD_Vehiculos, quienes no se encuentran dentro de los especialistas de tecnología.

Evidencia:

1. Informe Abril del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
 2. Informe Mayo del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
 3. Informe junio del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA
- Informe segundo trimestre del seguimiento servicio de MESA DE AYUDA 2023

% avance: $(3057 / 3074) * 100 = 99.44\%$

(Número de requerimientos de soporte atendidos, cerrados a tiempo) / Número de requerimientos de soporte registrados o recibidos) x 100%

Evidencias 1.3

Sub Indicador 1.4: Índice de eficiencia en la administración, soporte y mantenimiento de las bases de datos

Avance: Se adjunta Excel donde se registra la base de datos con los casos atendidos

Evidencias: Bases de Datos abril mayo y junio 2023

% Avance: $(6/6) * 100 = 100\%$

(Número de requerimientos de soporte atendidos cerrados a tiempo de BD) / Número de requerimientos de soporte registrados o recibidos de BD) x 100%

Evidencias 1.4

Sub Indicador 1.5: Sistemas de Información actualizados y operando

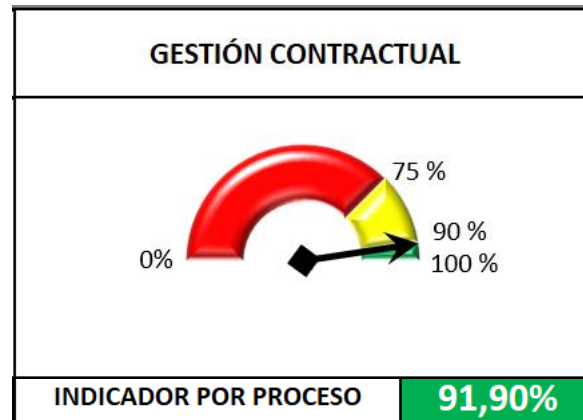
Avance: Se realizó soporte y mantenimiento a ocho (8) sistemas de información, portales y aplicativos.

Evidencias: Se remite archivo Excel con la evidencia de los soportes solicitados.

% Avance: $(8/8) * 100 = 100\%$

(Números de sistemas de información con soporte activo en el periodo / Número de sistemas de información programados para mantenimiento en el periodo) x 100%

2.3.4. Proceso Gestión Contractual



A) Indicador: Cumplimiento en la liquidación de contratos

El indicador presentó un cumplimiento del **96,73%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se precisa que los contratos liquidados fueron los que según el procedimiento, el supervisor del contrato solicitó cumpliendo con los requisitos exigidos para la liquidación.

Segundo Trimestre: Se precisa que los contratos liquidados fueron los que según el procedimiento, el supervisor del contrato solicitó cumpliendo con los requisitos exigidos para la liquidación, se gestionaron 76 de un total de 86.

B) Indicador: Porcentaje de cumplimiento a los cronogramas iniciales en procesos públicos de selección respecto a las solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **99,19 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución

a las dependencias mediante el gestor documental y correo electrónico para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

Segundo Trimestre: Porcentaje de Cumplimiento a los cronogramas iniciales en procesos públicos de selección con pluralidad de oferentes adelantados por el MJD – respecto a las solicitudes presentadas.

Se adjunta base de datos con los procesos de selección con pluralidad de oferente del segundo trimestre adelantados en los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

C) Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación aceptadas respecto al total de solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **89,82 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Porcentaje de Cumplimiento a los cronogramas iniciales en procesos públicos de selección con pluralidad de oferentes adelantados por el MJD – respecto a las solicitudes presentadas.

Segundo Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, no se realiza devolución a las dependencias.

D) Indicador: Porcentaje de contratos suscritos por el MJD respecto al total de solicitudes de contratación aceptadas por el Grupo de Gestión Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **99,19 %**, es de destacar que:

Primer y Segundo Trimestre: La evidencia se presenta en la base de los procesos celebrados.

E) Indicador: Porcentaje de Contratos Suscritos por el MJD respecto a los contratos proyectados en el plan de contratación

El indicador presentó un cumplimiento del **78,36 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Una vez consolidada la información de los contratos proyectados para todo el año, se evidencia que en el trimestre se obtuvo un porcentaje satisfactorio y que en el acumulado anual vamos a un 41,5% de la metra proyectada, esto teniendo en cuenta que se tiene que hacer doble contratación para la mayoría de las necesidades de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Segundo Trimestre: Una vez consolidada la información de los contratos proyectados para todo el año, se evidencia que en el trimestre se obtuvo un porcentaje satisfactorio y que en el acumulado anual vamos a un 68,3% de la metra proyectada, esto teniendo en cuenta que se tiene que hacer doble contratación en la mayoría de los casos para las necesidades de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

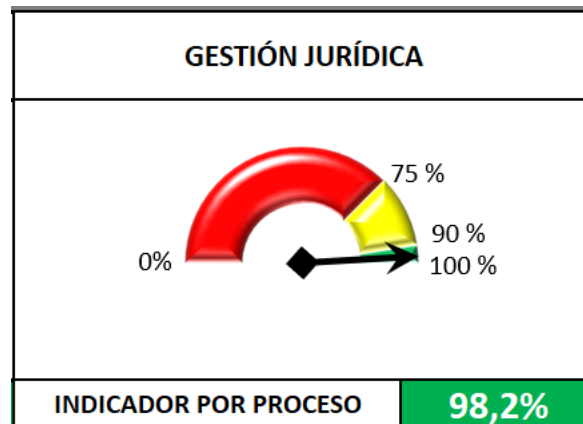
F) Indicador: Medición de la satisfacción de los clientes del proceso de Gestión Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **85,75 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Se adjunta encuestas de satisfacción del servicio, diligenciadas por las dependencias del MJD (Numerador: 3,8_Denominador: 5)

Segundo Trimestre: Se adjunta encuestas de satisfacción del servicio, diligenciadas por las dependencias del MJD (Numerador: 4_Denominador: 5)

2.3.5. Proceso Gestión Jurídica



A) Indicador: Acciones de Tutela

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Dirección jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1417 de 2017, contesto de manera oportuna 56 acciones de tutela de su competencia, de las cuales, no hubo decisión en contra del MJD.

Segundo Trimestre: La Dirección jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1417 de 2017, contesto de manera oportuna 86 acciones de tutela de su competencia, de las cuales, solo 1 fue tutelada y contestada por el MJD en terminos.

B) Indicador: Atención de demandas en contra del MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica y el grupo de defensa, dieron tramite a las 43 demandas recibidas en contra del MJ

Segundo Trimestre: La Dirección Jurídica y el Grupo de defensa Jurídica Dio Trámite a las 64 demandas recibidas durante el segundo trimestre de 2023

C) Indicador: Derechos de petición atendidos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: En el primer trimestre del 2023, la Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, contesto de manera oportuna 220 PQR, de conformidad con su competencia y de conformidad con el proceso establecidos, así mismo, se generar alarmas de vencimiento cuando se requiere y se mantiene control de matriz para su eficaz seguimiento.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre del 2023, la Dirección Jurídica en el marco de las funciones atribuidas mediante Decreto 1427 de 2017, contesto de manera oportuna 150 PQR, de conformidad con su competencia y de conformidad con el proceso establecidos, así mismo, se generar alarmas de vencimiento cuando se requiere y se mantiene control de matriz para su eficaz seguimiento.

D) Indicador: Número de procesos de cobro coactivo gestionados

El indicador presentó un cumplimiento del **85,72 %**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023 sobre procesos de cobro persuasivo o coactivo se Gestionaron Ocho (8) procesos

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023 se gestionaron 5 procesos de cobro persuasivo o coactivo de las 7 obligaciones que prestan mérito ejecutivo a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho.

E) Indicador: Solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El Grupo de defensa Jurídica de la Dirección Jurídica durante el Primer trimestre de 2023 tramito las 367 Conciliaciones recibidas

Segundo Trimestre: El Grupo de Defensa Juridica de la Dirección Jurídica tramito el total de 27 conciliaciones recibidas el el segundo trimestre de 2023.

F) Indicador: Actos Administrativos – Dirección jurídica.

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en este primer trimestre del año 2023, en dieciséis (16) nuevos procesos con base en las directrices de la guía de Intervención, no obstante, se revisaron ciento cuarenta y un (141) nuevas actuaciones procesales (10 en enero, 44 en febrero y 87 en marzo). Al 31 de marzo de 2023 el Grupo ha actuado en 2470 procesos de extinción de dominio.

Segundo Trimestre: Para el segundo trimestre se constituyó como parte en este segundo trimestre del año 2023, en Treinta (30) nuevos procesos con base en las directrices de la guía de Intervención, no obstante se revisaron doscientas cuatro (204) nuevas actuaciones procesales (43 en abril, 96 en mayo y 65 en junio). Al 30 de junio de 2023 el Grupo ha actuado en 2.500 procesos de extinción de dominio.

G) Indicador: Porcentaje de procesos de extinción de dominio intervenidos oportunamente

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que está vigente desde el segundo semestre del año.

Primer Trimestre: El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en 39 nuevos procesos (trece (13) julio, agosto (10) agosto, dieciséis (16) septiembre), en los cuales se determinó con base en las directrices de la guía de Intervención. Los procesos de la Dirección Nacional de Estupefacientes se han asignado gradualmente a los abogados que componen este Grupo Interno de Trabajo, de acuerdo con el movimiento que tengan los mismos en las Fiscalías, Juzgados y Tribunal. Al 30 de septiembre de 2022 el Grupo ha actuado en 2437 procesos de extinción de dominio.

Segundo Trimestre: Para el segundo trimestre se constituyó como parte en este segundo trimestre del año 2023, en Treinta (30) nuevos procesos con base en las directrices de la guía de Intervención, no obstante, se revisaron doscientas cuatro (204) nuevas actuaciones procesales (43 en abril, 96 en mayo y 65 en junio). Al 30 de junio de 2023 el Grupo ha actuado en 2.500 procesos de extinción de dominio.

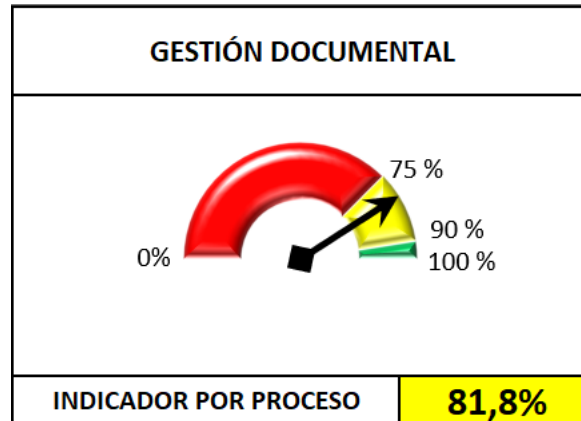
H) Indicador: Consultas tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que está vigente desde el segundo semestre del año.

Primer trimestre: No se presentaron consultas a la sala de consulta y servicio civil del Consejo de Estado en el transcurso del trimestre.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre se realizó una consulta al Consejo de Estado, con relación a la aplicación del numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 y del procedimiento para hacer efectivo el derecho de preferencia del que gozan los notarios en propiedad y consuntiva sobre REDAM.

2.3.6. Proceso Gestión Documental



A) Indicador: Registro de correspondencia externa despachada

El indicador presentó un cumplimiento del **88,99%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Enero 27 de 36 (Del total de 36 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 9)

Febrero 74 de 84 (Del total de 84 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 10)

Marzo 128 de 138 (Del total de 138 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 10)

Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 258 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 29 devoluciones de correspondencia.

Segundo Trimestre: Abril 18 de 25 (Del total de 25 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 7)

Mayo 42 de 42 (Del total de 42 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 0)

Junio 31 de 35 (Del total de 35 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 31)

Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 102 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 11 devoluciones de correspondencia.

B) Indicador: Registro de correspondencia recibida

El indicador presentó un cumplimiento del **98,02%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Enero 4,644 de 4,666 (Del total de 4,666 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 22)

Febrero 4,267 de 4,363 (Del total de 4,363 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 96)

Marzo 4,683 de 4,767 (Del total de 4,767 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipologías de 84)

Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 13,796 documentos de las cuales se realizó 202 cambios de tipología.

Segundo Trimestre: Abril 3,679 de 3,696 (Del total de 3,696 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 17)

Mayo 5,351 de 5,495 (Del total de 5,495 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 144)

Junio 3,321 de 3,478 (Del total de 3,478 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipologías de 157)

Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 12,351 documentos de las cuales se realizó 318 cambios de tipología.

C) Indicador: Tablas de retención documental actualizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **58,34%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Para el periodo comprendido en el segundo trimestre del año se recepcionaron las transferencias documentales de las siguientes dependencias:

1. Grupo de Gestión Administrativa

El Grupo de Almacén Inventario y Transporte, solicito Prorroga para el mes de abril de 2023

Segundo Trimestre: Para el periodo comprendido en el segundo trimestre del año se recepcionaron las transferencias documentales de las siguientes dependencias:

Despacho Ministro de Justicia

Grupo Asuntos Legislativos

Oficina Asesora de Planeación

Grupo de Planeación Estratégica

Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto

Grupo de Calidad y Transformación Organizacional

Oficina de Control Interno

Grupo de Gestión Humana

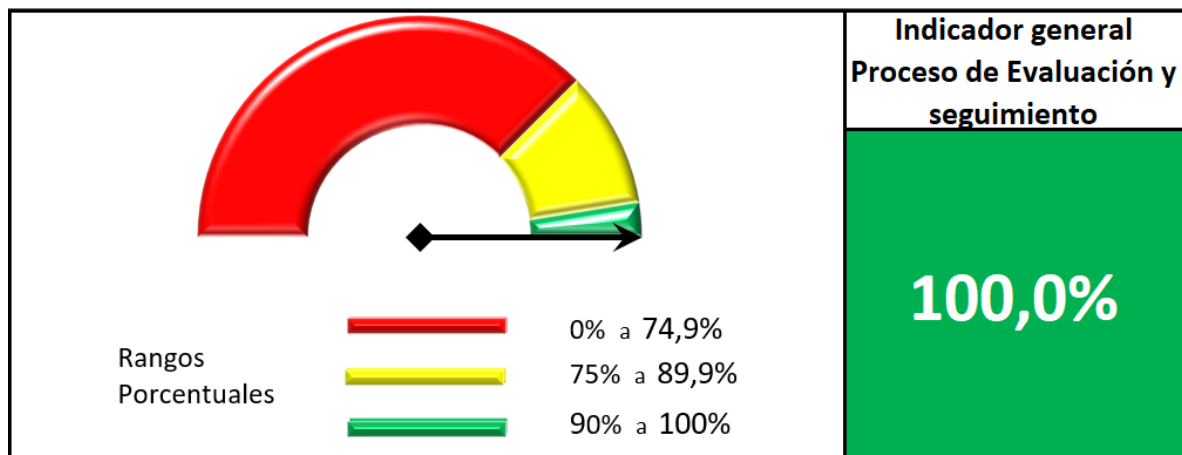
Grupo de Gestión Documental

Grupo de Gestión Documental

Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable

Grupo de Almacén Inventarios y Transporte

2.4. Resultados proceso de seguimiento y evaluación



A) Indicador: Efectividad en la ejecución de las auditorías

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Primer Trimestre: Resultado del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos con corte 31 de marzo de 2023: La Oficina de Control Interno concluyó una disminución el número de planes objeto de estudio en un 0.85% con respecto a la evaluación anterior, puesto que se redujo el inventario de 118 a 117 planes iniciales. Sin embargo, hay que considerar que tal cifra se ve afectada por el número de hallazgos de auditoría que se detectan en el período evaluado y, a la postre, se declara la efectividad de 32 planes, lo cual disminuye la brecha a 85 planes de mejoramiento en el próximo inventario.

Tercer Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorías: ocho (8) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, seis (6) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, un (1) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control, para un total de 16 actividades de 16 programadas en el periodo, equivalente al 100%, y un avance del total del año de 32 de las 58 actividades programadas avanzando en un 55,17%. La auditoría pendiente de llevar a cabo por mandato obligatorio programado en el primer trimestre, se encuentra en proceso de diligenciamiento para el reporte en el mes de julio según las fechas definidas por el DAFP.

B) Indicador: Eficacia en la ejecución de Auditorías

El indicador presentó un cumplimiento del **97,06 %**, es de destacar que:

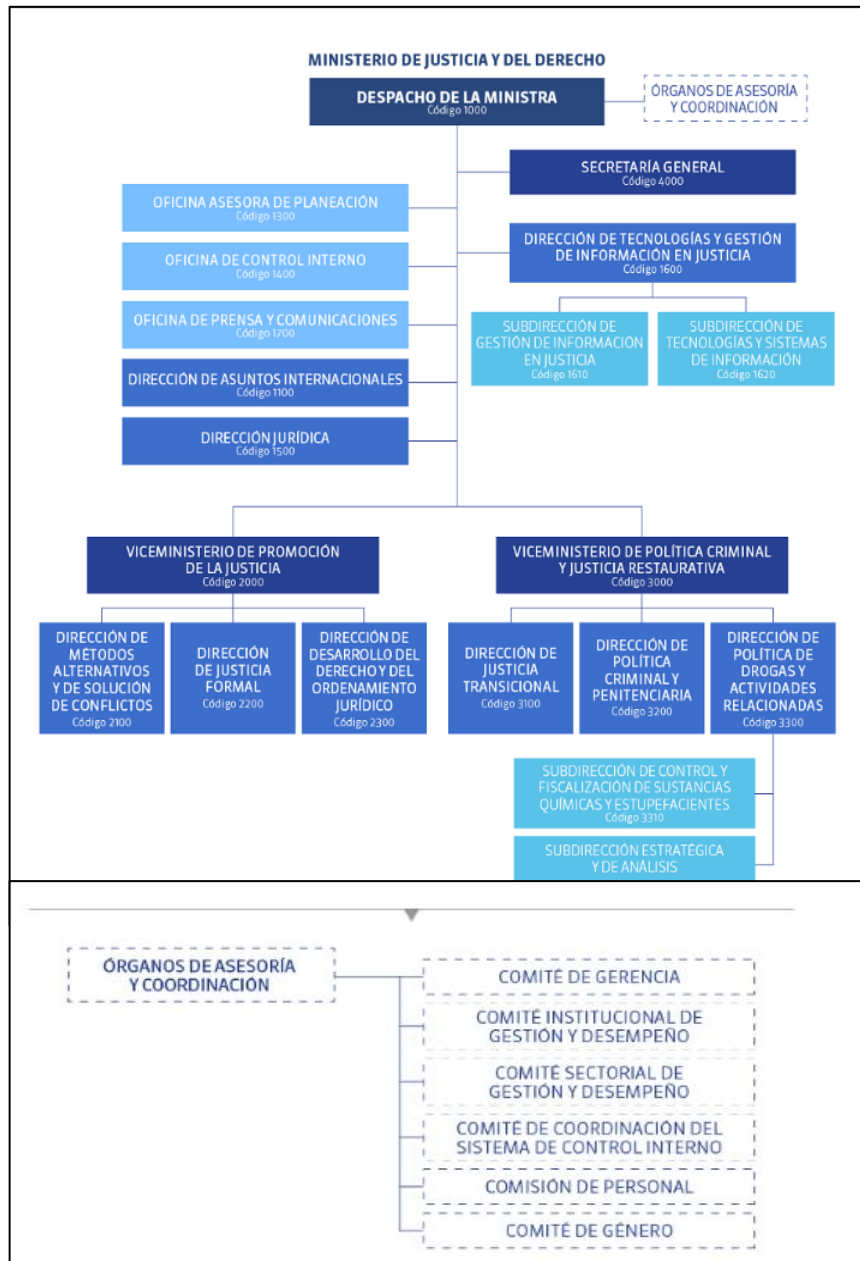
Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2023, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorías: dos (2) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, diez (10) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, dos (2) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un(1) informe de atención a organismos de control y un (1) plan de auditoría interna anual para la vigencia 2023 aprobado, para un total de 16 actividades de 17 programadas en el trimestre.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2023, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorías: ocho (8) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, seis (6) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, un (1) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control, para un total de 16 actividades de 16 programadas en el periodo, equivalente al 100%, y un avance del total del año de 32 de las 58 actividades programadas avanzando en un 55,17%. La auditoría pendiente de llevar a cabo por mandato

obligatorio programado en el primer trimestre, se encuentra en proceso de diligenciamiento para el reporte en el mes de julio según las fechas definidas por el DAFP.

3. Medición Operativa

Una visión operativa se define como la mirada a fondo de la organización, desde la óptica del aporte de indicadores por dependencias y como el esfuerzo individual que lleva a un cumplimiento de metas de los procesos y por ende a los objetivos institucionales.



DEPENDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Dirección de Asuntos Internacionales	100 %	
Oficina de Control Interno	100 %	
Oficina de Prensa y de Comunicaciones	100 %	
Oficina Asesora de Planeación	99,3 %	
Director de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia	99,2 %	
Dirección Jurídica	98,2 %	
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa	97,4 %	
Secretaría General	94,2 %	
Viceministerio de Promoción de la Justicia	87,3 %	

4. Conclusiones

1. Durante el segundo semestre del 2023, se debe dar continuidad a la revisión de aquellos indicadores que requieran modificaciones, en aras de identificar situaciones que permitan plantear acciones de mejora aplicables al proceso de cada Dependencia.
2. Con la implementación de la herramienta "Daruma", en la cual se lleva a cabo el registro y seguimiento a los indicadores de proceso, se espera contar con el compromiso de todos los líderes de proceso, con el fin de llevar a cabo oportunamente la gestión de las actividades relacionadas con cada medición y su posterior análisis traducido en acciones de mejora.
3. La Dirección de Justicia Transicional debe incluir la medición de actividades resultantes de los procedimientos de "Indulto" y de "Justicia y paz", con el fin de medir el aporte relacionado con el objetivo estratégico de "Incrementar el acceso a los diferentes mecanismos de Justicia Transicional, especialmente en las poblaciones y territorios más afectados por el conflicto armado, para contribuir a la paz total."
4. Respecto a los aspectos a mejorar, es importante ajustar las actividades de medición del PIGA, mantener seguimiento al proceso de baja y reasignación de bienes del inventario MJD, mejorar la relación de porcentaje de contratos suscritos vs los proyectados de contratación, agilizar el proceso de transferencias documentales y mantener el seguimiento el rezago de solicitudes de los tramites.